

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO  
CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAestrÍA EN ECONOMÍA DEL  
DESARROLLO**

**IMPACTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN EL  
EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

**RUTHY VANESSA INTRIAGO ARMIJOS**

**DICIEMBRE 2015**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO  
CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAestrÍA EN ECONOMÍA DEL  
DESARROLLO**

**IMPACTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN EL  
EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

**RUTHY VANESSA INTRIAGO ARMIJOS**

**ASESOR DE TESIS: JUAN PONCE**

**LECTORES/AS: GEOCONDA HERRERA, PAÚL CARRILLO**

**DICIEMBRE 2015**

## **DEDICATORIA**

A la memoria de mi papi y a mi mami

A mi esposo, hermanos y sobrinos

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi esposo por su amor, paciencia y motivación.

A mis padres y hermanos, por su ejemplo, apoyo y amor.

A mi director, por su dedicación y enseñanza.

A mis profesores, compañeros y amigos.

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10
Objetivo general .....	11
Objetivos específicos.....	11
Hipótesis general .....	12
Hipótesis específica .....	12
CAPÍTULO I.....	13
MARCO TEÓRICO .....	13
Desarrollo como expansión de capacidades .....	13
<i>Definiciones principales</i> .....	13
<i>Concepción de desarrollo y pobreza</i> .....	14
<i>Crítica de Sen a los enfoques convencionales</i> .....	17
<i>Desarrollo y género</i> .....	18
Capacidades y empoderamiento .....	20
<i>Interpretación del enfoque de capacidades</i> .....	20
<i>Empoderamiento</i> .....	22
<i>Medición</i> .....	25
<i>Modelos de toma de decisiones</i> .....	27
<i>Modelo unitario</i> .....	27
<i>Modelos colectivos</i> .....	28
Empoderamiento y transferencias condicionadas.....	29
CAPÍTULO II.....	31
MARCO EMPÍRICO .....	31
Estudios Latinoamérica .....	31
<i>Estudios Cualitativos</i> .....	31
<i>Estudios cuantitativos</i> .....	36
Estudios en Ecuador .....	47
<i>Estudios cuantitativos</i> .....	47

Estudio Bangladesh .....	52
Conclusión revisión de la literatura .....	54
CAPÍTULO III .....	56
IMPACTO DEL CLOSAN EN EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.....	56
Proyecto “Capacidades Locales para la Seguridad Alimentaria Nutricional” .....	56
Capacitaciones .....	57
Metodología.....	59
Resultados.....	65
CAPÍTULO IV .....	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	70
BIBLIOGRAFÍA .....	75
ANEXO .....	79

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

<b>Tabla 1</b> Attrition. Tratamientos y control .....	61
<b>Tabla 2</b> Variables en línea de base. Tratamientos y control .....	62
<b>Tabla 3</b> Primera etapa. MCO entre el tratamiento y la asignación aleatoria .....	64
<b>Tabla 4</b> Impacto en la toma de decisiones sola y en conjunto.....	65
<b>Tabla 5</b> Impacto en desacuerdos de la toma de decisiones al interior del hogar .....	67
<b>Tabla A1</b> Impacto en desacuerdos, interacción dummy con años de escolaridad.....	79
<b>Tabla A2</b> Impacto en desacuerdos, interacción dummy con etnia .....	80
<b>Tabla A3</b> Impacto en desacuerdos, interacción dummy con edad .....	81
<b>Tabla A4</b> Impacto en desacuerdos, interacción dummy con beneficiarias del BDH ....	82
<b>Tabla A5</b> Impacto en variables de empleo .....	83
<b>Tabla A6</b> Impacto en variables de ingreso .....	85

## RESUMEN

En la presente investigación analizamos el impacto de una transferencia monetaria condicionada entre los años 2013 y 2014 a través de dos intervenciones del programa “Capacidades Locales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional” CLOSAN en el empoderamiento de la mujer medido como toma de decisiones al interior del hogar (Programa Mundial de Alimentos, 2013).

En el primer capítulo se desarrolla el concepto de expansión de capacidades, el cual es propuesto por Amartya Sen como una necesidad de eliminar la falta de libertades que sufren los individuos, quienes deben activamente tomar decisiones de vida y no ser receptores pasivos de programas de desarrollo. Se critican enfoques convencionales a la concepción de desarrollo. Se vincula el desarrollo y el cambio social con el empoderamiento de la mujer y se interpreta el enfoque de capacidades desde una visión de género. Se trata la operativización del empoderamiento a través de medidas de toma de decisiones y se desarrolla los modelos unitario y colectivo de toma decisiones al interior del hogar.

En el segundo capítulo se describen los programas de transferencias monetarias existentes y se realiza una revisión de los estudios de impacto de estos programas en temas de empoderamiento de la mujer.

En el capítulo tres se mide el impacto del CLOSAN en el empoderamiento de la mujer a través de la toma de decisiones al interior del hogar y de la existencia de desacuerdos en las decisiones mediante un diseño experimental en el cual se crearon aleatoriamente 3 grupos de hogares. La muestra para esta investigación se tomó de las provincias de Carchi, Cotopaxi y Santa Elena y fue levantada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos.

Las variables de interés consideradas en esta investigación son: toma de decisiones al interior del hogar sobre ocho aspectos relevantes de la mujer y la familia; y, desacuerdos en los últimos seis meses sobre esas decisiones.

Se encuentra un impacto significativo pero negativo de la tarjeta electrónica más capacitación, en la participación de la mujer en la toma de decisiones sobre si ella trabaja o no, sobre la salud de la mujer, educación de los niños y niñas y sobre el índice de empoderamiento.

En cuanto a las decisiones sobre la salud de los niños y niñas, se encuentra impacto negativo y significativo de todas las intervenciones.

Sobre el uso de anticonceptivos, se obtiene un resultado negativo y significativo de la capacitación.

El resultado del índice de empoderamiento es negativo y significativo en la tarjeta más capacitación y en el efecto total del programa.

En cuanto a los desacuerdos se encuentra un efecto positivo y significativo de la capacitación sobre el desacuerdo de si la mujer debe o no trabajar. En el aspecto del uso de anticonceptivos, se encuentra que la capacitación tiene un impacto significativo y positivo en generar desacuerdos. Además, en este caso en particular se encuentra que el grupo que recibe tarjeta más capacitación tiene también un efecto positivo y significativo.

La contribución de esta investigación a la literatura es que a diferencia de otros estudios, se evalúa el efecto separado de cada intervención, de modo que se pueda contar con las repercusiones de cada componente del programa: entrega de cupón condicionado a la compra de alimentos nutritivos y capacitación en temas de salud y nutrición.

## INTRODUCCIÓN

Las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas son una forma de hacer política social en muchos países en desarrollo y tienen como objetivo reducir la pobreza y mejorar la formación de capital humano con un enfoque en nutrición, educación y salud. (Ponce, et al., 2013).

Los programas de transferencias monetarias condicionadas proveen efectivo a las familias más pobres con la condición de que se cumplan ciertas inversiones en las áreas de salud, nutrición y educación. En el aspecto de nutrición y salud, incluyen asistencia periódica a centros de salud para niños y niñas menores de 5 años, cuidados prenatales para la madre y capacitaciones en temas relacionados. En cuanto a la educación, se refiere a la asistencia regular de los niños y niñas a las unidades educativas. (Fiszbein, et al., 2009)

Estos programas han tenido especial importancia en América Latina, desde las primeras experiencias en México y Brasil, donde las transferencias monetarias se han convertido en los programas de política social más grandes debido a su cobertura. Los programas de transferencias monetarias condicionadas constituyen una forma de reducir las brechas de inequidad sobre todo en países en desarrollo y de romper el círculo intergeneracional de la pobreza. (Fiszbein, et al., 2009)

Se han realizado muchas evaluaciones de impacto de estos programas en indicadores de desarrollo humano, salud, educación, nutrición y reducción de pobreza e inequidad. En el caso de Colombia con el programa Familia en Acción (Attanasio et al., 2005), Nicaragua con la Red de Protección Social (Maluccio y Flores, 2005), el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador (Paxon y Schady, 2010), PROGRESA en México (Gertler, 2004), entre otros. Sin embargo, es muy pobre aun el enfoque de género en este tipo de iniciativas, aun cuando la unidad de intervención de los proyectos es la familia y la mujer tiene un rol principal, ya que en la mayoría de programas las receptoras y encargadas de cumplir la condicionalidad son las madres.

Los evaluaciones de impacto realizadas sobre el tema de empoderamiento de la mujer arrojan resultados ambiguos: se han encontrado experiencias en Brasil (De Brauw et al, 2014) y México (Adato et al, 2000) donde las mujeres beneficiarias de este tipo de programas han mejorado su poder de negociación en el hogar y su sentido de autonomía,

así como también en algunos casos, no se ha reportado ningún impacto en indicadores de empoderamiento de la mujer (Hidrobo et al. 2012).

La evidencia sobre el impacto de los programas de transferencias monetarias condicionadas en el empoderamiento de la mujer no es contundente y es necesario generar más evidencia que permita determinar sobre todo las vías de impacto. En el Ecuador, la investigación sobre transferencias monetarias en relación al empoderamiento de la mujer es prácticamente nula.

Una limitación de los estudios antes mencionados, es que no se pueden separar los efectos de las diferentes intervenciones que componen los programas, puesto que en muchos de los casos, a más de la transferencia existe la condicionalidad de asistencia a las unidades educativas, chequeos de salud periódicos y capacitaciones a las familias en temas de salud y nutrición.

El proyecto “Capacidades Locales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional”, CLOSAN es un programa de investigación operacional del Programa Mundial de Alimentos (PMA), orientado a apoyar las capacidades locales para mejorar la seguridad alimentaria en las dietas de niñas y niños entre 6 a 36 meses con un enfoque integral en temas de malnutrición y de mejorar las oportunidades de las mujeres

La contribución de este estudio es que se podrá diferenciar los efectos de los componentes del programa “Capacidades Locales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional” CLOSAN en el cual debido a la asignación aleatoria de los hogares, se podrá contar con el impacto de la tarjeta electrónica y de la capacitación, sobre indicadores de empoderamiento de la mujer.

### **Objetivo general**

Medir cuantitativamente el impacto diferenciado de dos intervenciones del programa de transferencias condicionadas en el empoderamiento de la mujer.

### **Objetivos específicos**

Determinar el impacto de la tarjeta electrónica en el empoderamiento de la mujer.

Determinar el impacto de la capacitación en temas de empoderamiento, nutrición y seguridad alimentaria en el empoderamiento de la mujer.

**Hipótesis general**

La tarjeta electrónica y la capacitación afectan positivamente el nivel de empoderamiento de la mujer y la toma de decisiones en el hogar.

**Hipótesis específica**

Intervenir en un hogar con capacitación tiene mayor impacto en el empoderamiento de la mujer, en relación a intervenir con la transferencia (tarjeta electrónica).

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### **Desarrollo como expansión de capacidades**

En la presente investigación se buscar medir cuantitativamente el impacto del programa “Capacidades Locales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional” CLOSAN en el nivel de empoderamiento de la mujer, y, en ese sentido se enmarca este trabajo en la economía del desarrollo como expansión de capacidades.

### ***Definiciones principales***

Para Sen (2000) el desarrollo es el proceso de expandir las libertades reales de los individuos. En ese sentido, con un enfoque amplio concibe la libertad desde un aspecto de procesos y un aspecto de oportunidades. En palabras de Sen, la libertad:

... entraña tanto los *procesos* que hacen posible la libertad de acción y de decisión como las *oportunidades* reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales. La falta de libertad puede deberse a procesos inadecuados (como la violación de los derechos de voto o de otros derechos políticos o humanos) o a las insuficientes oportunidades que tienen algunas personas para conseguir lo que mínimamente les gustaría conseguir (incluida la falta de oportunidades tan elementales como la capacidad para escapar de una muerte prematura, de la morbilidad evitable o de la inanición involuntaria) (Sen, 2000:33-34).

La libertad es el fin principal (papel constitutivo) del desarrollo:

El papel constitutivo de la libertad está relacionado con la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana. Entre las libertades fundamentales se encuentran algunas capacidades elementales como, por ejemplo, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión, etc. (Sen, 2000:55).

Pero también, la libertad es el medio principal (papel instrumental) del proceso de desarrollo:

El papel instrumental de la libertad se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre en general y, por lo tanto, a fomentar el desarrollo. (...) Tipos de libertades instrumentales: 1) *las libertades políticas*, 2) *los*

*servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora (Sen, 2000:56-57).*

Bajo este enfoque de capacidades, tomando en cuenta que el fin son las oportunidades del individuo para lograr sus metas, Sen contextualiza las funciones de la siguiente manera:

El concepto de funciones, que tiene unas raíces claramente aristotélicas, refleja las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser. Las funciones valoradas pueden ir desde las elementales, como comer bien y no padecer enfermedades evitables, hasta actividades o estados personales muy complejos, como ser capaz de participar en la vida de la comunidad y respetarse a uno mismo (Sen, 2000:99).

El concepto de funciones se enlaza directamente con las capacidades:

La capacidad de una persona se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir... es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones (o, en términos menos formales, la libertad para lograr diferentes estilos de vida (Sen, 2000:99).

### ***Concepción de desarrollo y pobreza***

Amartya Sen (2000) plantea integrar las nociones de libertad y justicia al concepto de desarrollo. Considera al desarrollo como un proceso de expandir las libertades reales de los individuos: políticas, sociales, económicas, y no solo como un fin de desarrollo, sino como medios. Lo propone como una contraposición al pensamiento neoclásico dominante en el cual se sacrifican aspectos como la protección social, la provisión de servicios sociales y el apoyo a los derechos políticos y humanos, para darles atención una vez que se haya alcanzado suficiente desarrollo. De acuerdo a esta visión el desarrollo es un proceso duro y exigente.

El desarrollo como expansión de capacidades expuesto por Sen (2000), propone la necesidad de eliminar la falta de libertades que sufren los individuos en nuestra sociedad, mismos que deben ser capaces de participar de forma activa en sus decisiones de vida y no ser receptores pasivos de programas de desarrollo. Además, plantea que un país no requiere ingresos necesariamente altos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de una expansión de sus servicios sociales.

Dado que para el desarrollo las libertades son el tema fundamental, Sen se centra en la expansión de capacidades de los individuos para acceder a la vida que desean y valoran.

Las capacidades que tiene una persona son las libertades que disfruta para llevar la vida que decide. Las libertades se las entiende como componentes constitutivos de desarrollo, dependen de factores sociales, civiles, políticos, humanos y requieren de la eliminación de la pobreza, de las privaciones sociales, del incremento de las oportunidades económicas y de la mejora de los servicios públicos. (Sen, 2000)

El desarrollo está ligado estrechamente con la libre agencia de las personas, por lo cual lo que logren conseguir los individuos va a depender de sus libertades básicas. En este sentido, las oportunidades sociales, libertades políticas y los servicios económicos se refuerzan fomentando la participación, seguridad económica y la creación de riqueza tanto personal como pública. (Sen, 2000)

En este enfoque, la riqueza se considera útil en tanto permite conseguir libertades básicas, es decir se considera un medio importante para conseguir otros fines. Por este motivo el desarrollo trasciende la acumulación de riqueza y las variables tradicionales de crecimiento económico.

Una libertad fundamental en el marco de este trabajo es la seguridad protectora, que constituye la idea de una red de protección social para ayudar a la población más necesitada, dentro de lo cual se incluyen prestaciones y ayudas económicas por desempleo, para aliviar hambrunas o para proporcionar mayores ingresos a la población vulnerable. Privaciones de libertad como desnutrición, falta de acceso a salud, privaciones políticas y desigualdad de género son pertinentes para esta investigación.

De acuerdo a Sen (2000), las capacidades tienen una relación bilateral con las medidas públicas puesto que se refuerzan mutuamente. Al aumentar la libertad, se está influyendo positivamente en la capacidad de las personas de ayudarse a sí mismos y a su entorno. Este aspecto de agencia del individuo es un elemento básico del desarrollo.

Sobre la pobreza, Sen propone entenderla desde la falta de capacidades y no solo desde la falta de ingresos, contrastando con las visiones clásicas del desarrollo en la cual se lo asocia al crecimiento del PIB, aumento de los ingresos, avances tecnológicos, industrialización, etc. Es decir, entender la pobreza como privaciones básicas permite generar un cambio de perspectiva hacia una visión más trascendental. La falta de ingreso puede influir en la conversión de este ingreso en funciones, es decir una persona en desventaja de edad, enfermedad o incapacidad se encuentra con mayores dificultades para

obtener una renta y a su vez para convertir esta renta en capacidades. Sin embargo, la pobreza real va más allá del ámbito del ingreso. (Sen, 2000)

Otro problema con evaluar la pobreza por ingresos es el de la distribución al interior del hogar, ya que el ingreso se puede repartir desproporcionadamente hacia un miembro o rubro específico del gasto de las familias. Con esta medición no se puede conocer si existe algún grado de privación de necesidades de los individuos en el hogar. Sin embargo, la pobreza por ingresos y la pobreza por capacidades están relacionadas y se complementan, un aumento de capacidades repercute en los ingresos y viceversa. (Sen, 2000)

Bajo esta misma línea, la desigualdad no puede entenderse específicamente como desigualdad de ingreso, puesto que se deja de lado la equidad y otras formas de desigualdad como la de género que es pertinente para esta investigación. Sen (2000) por ejemplo, se basa en las estimaciones de mujeres desaparecidas para mostrar la desventaja que sufren en muchos lugares, lo cual no puede determinarse con otro tipo de estadísticas.

Otro factor de desigualdad y pobreza es el que se refiere a las titularidades, al “derecho económico de que disfruta cada persona: los bienes sobre los que puede demostrar su propiedad y control” (Sen, 2000:201). El derecho económico depende de las dotaciones, de las posibilidades de producción y su uso y de las condiciones de intercambio (capacidad de compra y venta de bienes). Las dotaciones se definen como “la propiedad de recursos productivos, así como de riqueza, que tiene un precio en el mercado” (Sen, 2000:202). En este punto, es necesario recalcar que una falla en el sistema de titularidades es lo que causa miserias como las hambrunas. (Sen, 2000)

Para Amartya Sen (2000) el desarrollo humano es crear oportunidades sociales que a su vez repercute en las capacidades humanas y por ende en la calidad de vida. Expandir los pisos de protección social impacta en la calidad de vida de las personas al mejorar sus capacidades productivas, lo cual genera también crecimiento económico. Por ejemplo, tomando la tasa de fecundidad como un indicador importante de la calidad de vida, aumentar el poder de las mujeres al interior de un hogar disminuiría esta tasa debido al aumento de la capacidad de la mujer de influir en las decisiones importantes de su hogar.

Para Ul Haq (1996) el propósito básico del desarrollo es incrementar las opciones de las personas. Él incluye en esta teoría al crecimiento económico, inversión social, empoderamiento, provisión de necesidades básicas, seguridad social, libertades políticas y

culturales. Asegura que el ingreso no garantiza el incremento de oportunidades de las personas ni es una condición necesaria para que una sociedad sea democrática, para que se respeten los derechos y se traten mujeres y hombres por igual. No mide al desarrollo humano solo como formación de capacidades humanas, sino también como el uso que se le da a estas capacidades adquiridas.

El desarrollo humano se sustenta en la equidad, sostenibilidad, productividad y empoderamiento. Para Mahbub Ul Haq (1996), el empoderamiento de las mujeres es una forma de vincular crecimiento con desarrollo humano: al alcanzar este último, el crecimiento puede llegar a ser fuerte, democrático, participativo y durable.

En relación a los programas de transferencias condicionadas, de acuerdo a Sen (2000), éstos han sido exitosos para prevenir hambrunas e incrementar las oportunidades económicas de la población más vulnerable. Indica que proveer algunos servicios con el fin de mejorar ciertas capacidades en los individuos hace que el proceso de selección de beneficiarios sea más eficiente y evita que se distorsione el incentivo.

### ***Crítica de Sen a los enfoques convencionales***

El desarrollo como expansión de capacidades es uno de los enfoques para medir el bienestar de las personas, sin embargo existen otras medidas como el utilitarismo, el enfoque libertario y la justicia Rawlsiana que contrastan en gran medida con el pensamiento de Sen.

En el utilitarismo, la utilidad es una representación numérica de las elecciones observables de una persona, por lo que resulta imposible realizar comparaciones interpersonales. Su objetivo es maximizar la utilidad total independientemente de la distribución. Un supuesto fuerte del que parte este enfoque es que todos los individuos tienen la misma función de utilidad, es por eso que el concepto utilitarista se ve afectado cuando se reconoce la diversidad de los seres humanos y que sus decisiones dependen de heterogeneidades a nivel personal, diversidad ambiental, variaciones en el ámbito social y las distribución al interior del hogar. (Sen, 1979)

Las críticas al utilitarismo se dan en torno a que no se preocupa de temas distributivos y que se centra en la utilidad agregada. Además de que no toma en cuenta los derechos, las libertades y otros factores que no generan utilidad. Por otro lado, el cálculo de

la utilidad puede que no sea justo para quienes sufren constantemente de privaciones ya que llegan a adaptar sus deseos y expectativas a sus condiciones o a no demandar cambios radicales de su entorno. (Sen, 1979)

De acuerdo a Sen (1979) el enfoque libertario le da prioridad total a los derechos incluyendo los derechos de propiedad. La limitación de este enfoque es que sin necesidad de violar ningún derecho se pueden producir tragedias grandes como las hambrunas, por ejemplo. Es decir, la gente pobre puede pasar hambre precisamente debido a que su estructura de derechos no le permite obtener alimentos.

La justicia Rawlsiana le da prioridad a la libertad y a los derechos por encima de los objetivos sociales. En este caso, los derechos incluyen libertades personales como derechos políticos y civiles básicos. La crítica va en torno a que se le debe dar a la libertad la misma importancia que otras ventajas personales como los ingresos y las utilidades. La igualdad Rawlsiana caracteriza la necesidad de igualdad en términos de bienes sociales primarios y determina que las personas racionales buscan derechos, libertades, oportunidades, ingresos y riqueza. Es por eso que este enfoque tiene la debilidad de no tomar en cuenta la diversidad de los seres humanos. (Sen, 1979)

Ninguno de estos enfoques presentados considera la noción de capacidades básicas, es decir, que una persona tenga la capacidad de obtener alimentos, vestirse, participar en la sociedad, no se encuentra en la idea de utilidad ni de bienes primarios. Por un lado, el enfoque Rawlsiano se centra en las cosas, no en qué hacen éstas por el ser humano. Por otro, la utilidad si bien toma en cuenta qué hacen las cosas a las personas, no usa una métrica que se enfoca en capacidades, sino en su reacción mental. (Sen, 1979)

Sen (1979) invalida estos tres enfoques argumentando que falta la interpretación de las necesidades en la forma de capacidades básicas y resalta que al usar el enfoque de capacidades se trasciende a una dimensión moralmente más relevante.

### ***Desarrollo y género***

En cuanto a la agencia de las mujeres y su vínculo con el cambio social, Sen (2000) enfatiza que las mujeres son agentes activos de cambio capaces de lograr mejorar la vida tanto de hombres como de mujeres.

Amartya Sen (1985) entiende a los seres humanos desde dos aspectos fundamentales: bienestar y agencia, los cuales están relacionados de cerca con la noción de libertad. Define la agencia como la habilidad de establecer metas propias y actuar de forma autónoma para alcanzar esas metas, es la libertad de hacer lo que la persona considere importante de acuerdo a sus objetivos, obligaciones y la idea que se tiene sobre el bien. En este sentido, la agencia se trata del control que las personas tenemos sobre las decisiones y acciones de las que somos responsables. El bienestar se considera como las diferentes combinaciones de cosas que una persona puede hacer o ser desde la perspectiva de su bienestar personal. El bienestar pasa desde elementos básicos como la salud, nutrición y movilidad, hasta elementos más complejos como la felicidad, el auto respeto y el ser parte de una comunidad.

Sin embargo, la agencia de las mujeres no ha jugado un papel muy activo en la sociedad, por lo que Sen (2000) considera básico enfocarse en este aspecto por su potencial ayuda en la erradicación de las inequidades que disminuyen el bienestar de las mujeres. Reforzar su capacidad de obtener ingresos, educación, derechos de propiedad, empleo son formas de aumentar el poder y la agencia de las mujeres, además de potencialmente mejorar la toma de decisiones al interior del hogar, puesto que la percepción sobre los derechos económicos de hombres y mujeres es fundamental para la división de los ingresos en la familia.

La importancia de la agencia de las mujeres no pasa únicamente por el tema de género, la vida de los hijos e hijas se puede ver positivamente afectada a causa de un aumento de poder de la mujer, así como también mejoras en temas de alimentación, salud y otros servicios en el hogar. Incrementar la educación de la mujer permite que tengan mayor libertad de agencia en las decisiones familiares incluidos los aspectos de fecundidad y maternidad, los cuales a su vez se relacionan directamente con la calidad de vida de las personas. (Sen, 2000)

Por estos motivos, Sen concluye que incrementar el poder de las mujeres es primordial en el proceso de desarrollo de los países, y, cambiar la agencia de las mujeres influye en los cambios económicos y sociales fundamentales para el desarrollo como libertad. Además de cambios sobre la educación, derechos de propiedad, oportunidades de empleo, etc., se trata de un cambio de actitud en la familia y la sociedad sobre las

actividades y las circunstancias en las que se deben desempeñar tanto hombres como mujeres (Sen, 2000).

La agencia y el bienestar se dan a nivel individual, sin embargo, estos conceptos tienen repercusiones a nivel social, y una vez que se involucra a la familia, organizaciones y comunidad en general, se convierte en empoderamiento (Pick, et al., 2007).

## **Capacidades y empoderamiento**

### ***Interpretación del enfoque de capacidades***

De acuerdo a Sen (2001) la inequidad de género no es un problema homogéneo sino un conjunto de fenómenos asociados que coexisten entre los cuales destacan la inequidad en mortalidad, natalidad, oportunidades de educación, empleo, derechos de propiedad y sobre todo la desigualdad al interior del hogar. La expansión de las capacidades de la mujer va más allá de su libertad y bienestar propio. Se ha comprobado que reforzar su agencia tiene efectos positivos en la vida de todos y todas que se desprenden de su mejora de estatus e independencia: reduce la mortalidad de niños/as, la fertilidad y de manera más general incrementa la preocupación social y el cuidado.

Nussbaum (2000) reafirma lo planteado por Sen al indicar que las mujeres en muchos países no tienen apoyo para funciones básicas de la vida humana. De manera general son menos saludables, más vulnerables a violencia física y abuso sexual, tienen menos probabilidad de acceder a educación superior, enfrentan mayores obstáculos laborales y de participación en la vida política. Estas circunstancias políticas y sociales desiguales generan capacidades humanas desiguales y repercute en el bienestar emocional de la mujer.

Esta problemática tiene especial importancia en los países en desarrollo, puesto que la inequidad de género se encuentra correlacionada con la pobreza y esto a su vez resulta en una pérdida grande de capacidades humanas básicas. El enfoque de capacidades se alinea a la búsqueda de la equidad, se centra en lo que las mujeres pueden ser y hacer y trata inequidades que la mujer sufre al interior del hogar sobre todo –a pesar de que muchas mujeres creen que algunas capacidades no son para ellas- (Nussbaum, 2000).

Sin embargo, Nussbaum (2003) argumenta que hace falta en el enfoque de Amartya Sen especificar una lista de las capacidades más importantes con la finalidad de construir una concepción normativa de justicia social con potencial para temas de género. De acuerdo a este planteamiento, propone una lista de diez capacidades como requisito para llevar una vida digna. En este sentido, una sociedad que no asegure estas capacidades a su población no es una sociedad completa.

Las capacidades propuestas por Nussbaum (2003) son: la vida, salud física, integridad física, sentido, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica (tener una concepción del bien y ser críticos en la planificación de la vida), asociación (interacción social), considerar otras especies, jugar y participación en el entorno (participación política, libre discurso, derecho de propiedad, empleo en igualdad de condiciones).

Una dificultad que se presenta es la medición de estas capacidades, sobre todo aquellas que son intangibles. Nussbaum (2000) evidencia esta limitación y presupone que eventualmente la recolección de la información podrá responder a estas inquietudes y se contará con datos más relevantes y mejores formas de agregación.

Bajo esta misma línea (Nussbaum, 2005) indica que la violencia que sufren las mujeres interfiere con todas las capacidades además de que es justamente el enfoque de capacidades que permite explicar el daño que genera la violencia tanto física como emocional en la mujer. Como estrategias de empoderamiento de la mujer propone reformas legales, organizaciones de mujeres con estrategias indirectas que promuevan el mayor poder de negociación de la mujer al interior del hogar a través del empoderamiento económico, acceso a crédito –en algunos casos se acentúa el abuso, aunque generalmente tiene efectos positivos-, empleo fuera del hogar y educación.

Otro tema en el cual Nussbaum (2003) discrepa con el pensamiento de Amartya Sen es en cuanto a las libertades. La autora propone que la justicia en cuanto a género no se puede lograr completamente sin limitar las libertades de los hombres; libertades que no forman parte de las titularidades necesarias de acuerdo a la noción de justicia social y que además se pueden considerar malas. Afirma que dejar abierto el tema de las titularidades es perjudicial para las libertades de la mujer y sus oportunidades, que de partida se han formado de manera desigual en relación a los hombres.

Por otro lado, Robeyns (2003) al igual que Nussbaum resalta que el enfoque de capacidades es clave para tratar temas de género por ir más allá del bienestar económico hacia temas relevantes como los derechos, la participación política, la salud reproductiva, relaciones al interior del hogar, educación y estatus social. Si bien la inequidad de género es una falta de libertad, critica que en el pensamiento de Sen no se define una lista de capacidades para tratar estas inequidades.

Sin embargo, Robeyns (2003) afirma que Nussbaum en su enfoque propone una lista más normativa de cosas que hacer, su teoría es más universal a pesar de que puede trasladarse después a contextos más específicos y su aplicación del enfoque de capacidades de Sen es más bien filosófico y abstracto. Concluye que para respetar el pensamiento de Amartya Sen, no se puede generar una lista definitiva de capacidades sin restringir el enfoque de capacidades, lo cual no significa que no se puede usar este marco para objetivos teóricos o empíricos más específicos.

Propone entonces una lista para la evaluación de la inequidad de género en la cual incluye la vida y la salud física, salud mental, integridad física y seguridad, relaciones sociales, empoderamiento político, educación y conocimiento, trabajo doméstico, empleo y otros proyectos, entorno seguro, movilidad, ocio, autonomía en el tiempo, respeto y religión. La principal diferencia entre la lista de Nussbaum y Robeyns es que la segunda se apega a la concepción de capacidades de Sen como oportunidades reales; mientras que Nussbaum incluye en capacidades al talento, poder interno y habilidades.

Las propuestas de generar una lista de capacidades es un acercamiento teórico para tratar el problema de la inequidad de género, sin embargo hay muchos aspectos del género que necesitan ser mejor entendidos para una evaluación analítica más profunda. Lo importante es que se considera la dimensión del género en el enfoque de capacidades, dimensión que suele ser obviada en otros acercamientos teóricos.

### ***Empoderamiento***

Para iniciar con el concepto de empoderamiento, es necesario entender que la mujer no es un grupo desempoderado como las minorías étnicas, los pobres, etc. Las mujeres son un grupo que se sobrepone a todos los demás y, sobre todo, una categoría en la cual las relaciones intrafamiliares suponen un problema importante a diferencia de los otros grupos

en desventaja. Por esta razón enfocarse en política a nivel de hogar es primordial para el empoderamiento de la mujer (Malhotra et al., 2002).

El empoderamiento de la mujer se lo entiende desde tres aspectos: de recursos como condición previa al empoderamiento, de agencia como parte del proceso y de logros como medida de resultados. El empoderamiento es la habilidad de tomar decisiones y está ligado al desempoderamiento, en el sentido de que a partir de ese estado se adquiere la capacidad de elegir y de agencia para decidirse por alternativas valiosas y significativas, que impactan en el entorno de la persona (Kabeer, 1999). El aspecto de agencia de las mujeres es precisamente el que genera el proceso de cambio, de un estado de desempoderamiento a uno de empoderamiento (Malhotra et al., 2002).

El poder es el aspecto central del empoderamiento y la habilidad de tomar decisiones es una manera de entender el poder. El empoderamiento es un proceso continuo de cambio y el estar desempoderada implica necesariamente que se le ha negado la habilidad de elegir a la mujer. La elección es un aspecto importante puesto que dejar de lado algunas dimensiones de la elección puede ser el resultado de una falta de recursos materiales que no permite satisfacer las necesidades más elementales. Es decir que existe una relación directa entre pobreza –entendida como falta de recursos- y desempoderamiento. Sin embargo, es necesario complementar que el acceso a recursos económicos se convertirá en empoderamiento únicamente si la mujer actúa con estos recursos de una manera definitiva (Kabeer, 1999).

Malhotra et al. (2002) refuerza este planteamiento en tanto considera que el empoderamiento es la habilidad de la mujer de tomar decisiones estratégicas que incidan en resultados importantes de su familia y de su propio bienestar.

De acuerdo a Pick et al. (2007) la agencia se refiere a la competencia personal, se centra en la persona como parte de un contexto social y tiene que ver con el control que tiene el individuo de sus decisiones, elecciones y acciones.

Kabeer (1999) señala que la agencia desde un lado positivo es la habilidad para definir metas y actuar en función de ellas. No se trata únicamente de la acción observable como resultado, sino también de la motivación y del propósito que plantea la persona para realizar sus actividades. En la literatura, normalmente se operativiza la agencia como toma de decisiones, pero también puede entenderse como poder de negociación, manipulación,

subversión y resistencia. Desde el aspecto negativo, la agencia implica el poder que un actor puede ejercer sobre otro, al imponer sus metas en contra de las aspiraciones de esa persona. Es en este sentido en el cual se generan relaciones interpersonales desiguales, donde uno de los actores ejerce dominancia usando su autoridad o recursos sobre otro.

De la misma forma, Malhotra et al. (2002) considera a la agencia como la capacidad de la mujer de establecer sus metas e intereses y no solo capaces sino con todo el derecho de tomar estas decisiones, de controlar recursos y tomar elecciones que afecten su vida y entorno.

Los recursos según el planteamiento de Kabeer (1999), incluyen tanto recursos económicos como humanos y sociales que potencien la capacidad de elegir. Estos recursos se obtienen a partir de interacciones familiares, en el mercado y a nivel más amplio en la comunidad y el estado. Tanto los recursos como la agencia forman lo que Amartya Sen considera como capacidades, es decir formas valiosas de ser y hacer que la gente valora para vivir la vida que desean.

Los logros se entienden como resultados del empoderamiento y no empoderamiento como tal, a pesar de que se cuestiona el impacto de la agencia si no se evidencia posteriormente un resultado en relación al status de la mujer, su bienestar o posición estratégica (Malhotra et al., 2002).

Malhotra et al. (2002) sugiere que la esencia del empoderamiento es la agencia. Sin embargo, el empoderamiento no surge únicamente de la acción de la mujer como individuo. En este sentido indica que son importantes las reformas legales, políticas e intervenciones para mejorar el acceso a recursos por parte de la mujer y refuerza el pensamiento de Kabeer al señalar que es una condición necesaria que la mujer –a nivel individual y colectivo– tenga la habilidad de usar los recursos para sus intereses de forma que se traduzca en empoderamiento.

El proceso de empoderamiento de la mujer se da en diferentes niveles y dimensiones: individual, relaciones al interior del hogar y nivel más amplio de estado y economías. El enfoque es determinar la autonomía que tiene la mujer en diferentes contextos y espacios y cómo evolucionan los cambios en los distintos niveles de participación. Los conceptos clave que giran alrededor del empoderamiento de la mujer incluyen poder, capacidad, derechos, intereses, elección y control (Kabeer, 1999).

El objetivo final del empoderamiento de la mujer es el desarrollo a nivel comunitario en el sentido más amplio. En este sentido, mientras más se desarrolle la capacidad y se cuente con los medios para elegir, la persona genera comportamientos (a través de sus valores y preferencias) que hacen frente a las normas sociales tradicionales. Al ligar este planteamiento con el enfoque de Amartya Sen, el desempoderamiento constituye una falta de libertad importante (Pick, et al., 2007).

Es importante notar el limitado rol que tiene el hombre en los procesos de empoderamiento de la mujer. Kabeer (1999) enfatiza que el empoderamiento se da cuando se genera un cambio a nivel de hogar sin embargo, es justamente el hogar el último espacio de cambio en las relaciones de género.

### ***Medición***

Es importante considerar los contextos sociales, culturales, políticos y económicos del desarrollo para entender el tema de género, puesto que en muchas ocasiones debido a estos contextos la mujer reduce su autopercepción en cuanto a status y a valor y disminuye su sentido de derechos y de titularidades lo cual puede resultar en decisiones que refuercen los roles tradicionales de género e incluso en tolerar violencia física y emocional (Malhotra et al., 2002).

Una dificultad para medir el empoderamiento es que las características que se entienden como empoderamiento en un contexto dado, en otros lados pueden tener otro significado. En este sentido es importante contextualizar el problema para posteriormente medir el impacto en empoderamiento (Malhotra et al., 2002).

Para este trabajo de investigación es relevante considerar la operativización del empoderamiento a nivel de hogar, para lo cual Malhotra et al. (2002) proponen algunas dimensiones:

- Dimensión económica: control de la mujer sobre el ingreso, contribución relativa para mantener el hogar, acceso a recursos.
- Dimensión socio-cultural: libertad de movimiento, no discriminación hacia las hijas, compromiso con la educación de las hijas.
- Dimensión familiar/interpersonal: participación en toma de decisiones al interior del hogar, control sobre relaciones sexuales, toma de decisiones de natalidad, uso de

anticonceptivos, acceso al aborto, control sobre elección de pareja, no violencia doméstica.

- Dimensión legal: conocimiento de los derechos legales, apoyo familiar para ejercer sus derechos.
- Dimensión política: conocimiento del sistema político y medios para acceder a él, apoyo familiar para involucrarse políticamente, ejercer el derecho a voto.
- Dimensión psicológica: autoestima, confianza en sus capacidades y habilidades, bienestar mental-psicológico.

La medición de la agencia se la relaciona en su mayoría con toma de decisiones a través de indicadores que respondan a preguntas sobre el rol de la mujer en decisiones específicas e importantes al interior del hogar. Estas decisiones incluyen frecuentemente presupuesto, planificación familiar, comida, visitas, educación y salud de niños y niñas, compras grandes y pequeñas, trabajo de la mujer, ingreso del esposo o pareja, compra y venta de tierras, entre otros (Kabeer, 1999).

Para la medición del empoderamiento a nivel de hogar normalmente se toman aspectos relevantes de la vida de la mujer como toma de decisiones al interior del hogar, dependencia, control y acceso de recursos, elección. Con frecuencia la toma de decisiones se centra en temas de asignación de recursos, finanzas, gastos, temas domésticos y temas relacionados con los niños/as (Malhotra et al., 2002).

Como se observa, existe una tendencia a relacionar directamente la medición del empoderamiento con la medición de la agencia; e intuitivamente, se tiene una inclinación hacia variables de toma de decisiones y control de recursos como aspectos relevantes para entender el empoderamiento de la mujer.

Dado que entendemos al empoderamiento como un proceso, esta característica complica su medición con herramientas y datos disponibles de tipo estándar. Sin embargo, cada vez existen mayores esfuerzos obteniendo medidas directas –más efectivas para medir el proceso de empoderamiento- de toma de decisiones, control y elección, como es el caso de esta investigación (Malhotra et al., 2002).

De igual forma, Malhotra et al. (2002) sugieren que para entender el proceso de empoderamiento es deseable que los estudios sigan al proceso en por lo menos dos puntos

en el tiempo. A pesar de que el tiempo requerido para observar cambios en el nivel de empoderamiento de la mujer va a depender de aspectos como la naturaleza, la extensión del cambio de empoderamiento, de la dimensión, contexto y del tipo de intervención que se realice, las mujeres pueden lograr empoderarse en algunos ámbitos en períodos relativamente cortos (1-3 años), mientras que otros aspectos pueden demandar décadas.

### ***Modelos de toma de decisiones***

En el contexto de esta investigación y del debate de empoderamiento propuesto, es importante resaltar que de acuerdo a Sen (2001) expandir las capacidades de las mujeres no sólo impacta positivamente en el bienestar de la mujer sino también en la vida del hombre, de los niños y las niñas. Existen estudios que demuestran que un mayor empoderamiento de la mujer se asocia directamente a la reducción de la negligencia con niños/as, disminución de la mortalidad, fertilidad y de las tasas de crecimiento poblacional. Es decir, existe un gran vínculo en varias partes del mundo entre empoderamiento de la mujer y logros sociales.

De acuerdo a Malhotra et al. (2002) la importancia que tiene el género en el desarrollo se debe entender a partir de los contextos sociales, culturales, políticos y económicos con los cuales se explica el desarrollo. Los objetivos de desarrollo en su mayoría se basan en el bienestar de los individuos, sin embargo, es importante estudiar al individuo dentro de un conjunto de interacciones al interior del hogar. Para discutir sobre los instrumentos de política pública y su efectividad, es necesario conocer cómo los hogares equilibran las preferencias de sus distintos miembros al momento de la toma de decisiones (Alderman et. al, 1995).

### ***Modelo unitario***

Por un lado, el modelo unitario entiende al hogar como un conjunto de individuos que están de acuerdo en la distribución del tiempo, en bienes comprados y producidos para generar productos que maximicen el bienestar común del hogar. Su principal supuesto es que todos los individuos del hogar tienen las mismas preferencias o que existe un solo tomador de decisiones actuando en pro del bienestar total. El enfoque unitario permite entender las decisiones del hogar en cuanto a bienes consumidos y la asignación de éstos entre sus

miembros, así como explicar las diferencias en el bienestar individual y patrones de consumo de los individuos al interior del hogar. Si las preferencias de los individuos no son las mismas, este modelo considera que existe en ese caso un miembro con la capacidad de monitorear y sancionar cuando no se cumplen las reglas (Quisumbing, 2000).

Bergstrom (1995) señala, sobre el enfoque unitario, que puede modelarse la demanda del hogar con una función de utilidad de la familia, es decir, a nivel agregado el hogar actúa como si estuviera maximizando esa función. Indica además que los estudios empíricos sobre demanda de hogares asumen en su mayoría este supuesto debido a que las bases de hogares no desagregan datos de ingresos ni de consumo individuales de los miembros.

### ***Modelos colectivos***

Los modelos colectivos relajan los supuestos del modelo unitario centrándose en los individuos y las diferencias que pueden darse en cuanto a sus preferencias. Asume que las asignaciones se dan de tal suerte que los resultados son óptimos de Pareto. Este modelo permite tener diferentes tomadores de decisiones con distintas preferencias y sobre todo no se necesita de un solo índice de bienestar del hogar interpretado con una función de utilidad familiar (Quisumbing, 2000).

Estos modelos asumen que las asignaciones al interior del hogar reflejan las diferencias en cuanto a preferencias, el poder de negociación de los individuos y que éstos no juntan su ingreso. No asumen a priori nada sobre el proceso de toma de decisiones. Para poner estructura a este proceso se dividen en dos subclases: el enfoque cooperativo en el cual se representan las decisiones del hogar como un resultado de un proceso de negociación para encontrar un equilibrio aplicando teoría de juegos cooperativa, y, el enfoque no cooperativo en donde no necesariamente se alcanza un óptimo de Pareto y se sostiene que los individuos no pueden tener contratos vinculantes entre sí por lo que las acciones de uno estarán condicionadas a las acciones del otro (Quisumbing, 2000).

El modelo que prevalece es el unitario, en el cual la identidad del individuo que recibe el ingreso en el hogar no interesa para la política pública, únicamente importa la cantidad de ingreso transferido. Sin embargo en este caso, la investigación se alinea más

bien con los modelos colectivos, en el cual la incidencia del programa sí depende del miembro del hogar al que se dirige la intervención. De acuerdo a Alderman et al. (1995) comprender la distribución de los recursos al interior de la familia fortalece el diseño de políticas públicas y permite entender el alcance de los programas.

De acuerdo a los estudios presentados en Quisumbing (2000), el modelo unitario no describe apropiadamente el comportamiento de los hogares e identifica que los activos controlados por las mujeres tienen un efecto significativo en las asignaciones de educación y vestimenta de los niños y niñas del hogar. Es decir, se tiene implicaciones en el diseño de políticas y programas para transferir recursos a los hogares, puesto que la identidad del receptor/a sí afecta el resultado de la intervención.

En este sentido, es importante la conexión que tiene el modelo colectivo con el enfoque de capacidades y con el concepto de agencia de la mujer. Como señala Alderman et al. (1995), la identidad del miembro del hogar que recibe la transferencia incide en aspectos nutricionales, fertilidad, peso y talla de los niños y niñas. De igual forma, generalmente los modelos colectivos implican más inversión en los niños y niñas cuando los recursos son controlados por las madres, en relación al modelo unitario. Es decir, la distribución de los recursos al interior del hogar, dependerá del grado de agencia que puedan ejercer las mujeres. En cuanto a costos, el direccionar la intervención hacia las mujeres es más costoso que hacerlo al hogar como unidad, sin embargo sugiere que para tener una medida real del bienestar de los individuos en países en desarrollo, se debe considerar qué incentiva a los miembros al interior del hogar.

### **Empoderamiento y transferencias condicionadas**

El empoderamiento es un proceso dinámico y el hecho de separar el proceso en recursos, agencia y logros resulta útil para identificar los tipos de política pública e intervenciones que contribuyen al empoderamiento y evaluar el impacto de las mismas. Sin embargo, es importante resaltar que al evaluar una intervención o política se referirá a una de las partes del proceso y no a las tres como un todo, y qué parte se evaluará dependerá del contexto, del tipo de intervención y de las variables de interés (Malhotra et al., 2002).

De la misma forma, no todas las intervenciones aseguran empoderamiento y es complicado tratar de predecir los resultados menos aún sin conocer con certeza las formas

de ser y hacer que son valoradas por esas mujeres en los diferentes contextos en las que se las evalúa. Por ejemplo, en algunos casos tener mayor poder o voz al interior del hogar lleva a mayores conflictos en la relación o incluso a mayor incidencia de violencia por parte de la pareja (Kabeer, 1999).

Puesto que el empoderamiento tiene un carácter multidimensional, se debe tener especial cuidado al construir los índices o determinar las variables de interés que explican el empoderamiento. Malhotra et al. (2002) señalan que cierta elección de variables, así como juntar variables o ítems incorrectamente, puede cubrir efectos diferenciados de las intervenciones.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO EMPÍRICO**

Específicamente, en términos de impacto de las transferencias monetarias condicionadas sobre el empoderamiento de la mujer, existen algunos estudios disponibles.

Para la clasificación se comienza con estudios en Latinoamérica y se desagrega por estudios cualitativos y cuantitativos. Posterior a eso, se pasa a un nivel local con investigaciones cuantitativas de Ecuador y, finalmente se presenta un estudio de Bangladesh que se considera importante debido a que se trata de cuatro intervenciones de transferencias monetarias en las cuales se cuenta con capacitación de manera transversal.

#### **Estudios Latinoamérica**

##### *Estudios Cualitativos*

Dentro de los estudios cualitativos realizados para países latinoamericanos, algunos de ellos tuvieron impacto positivo en las variables de interés, mientras que otros no.

Latapi y de la Rocha (2005) investigaron el programa Oportunidades de México y demostraron que la transferencia monetaria y las capacitaciones en temas de salud lograron que la mujer administre sus recursos con menos interferencia de otros miembros del hogar, así como se tuvo también un impacto positivo en participación social de la mujer, y autonomía administrativa, entendida como el manejo de los ingresos. No se evidenció violencia relacionada al control de la transferencia monetaria.

Este es un estudio cualitativo en el cual aplicaron tres técnicas: entrevistas con los actores relevantes, estudios de caso de seis hogares entre beneficiarios y no beneficiarios en distintos niveles de pobreza y finalmente, tres grupos focales. No se realizó un estudio en línea de base, por lo que los resultados se estudiaron comparando entre hogares pobres, incorporados y no incorporados. Una limitación es que muchas mujeres por temas de cargas laborales y de tiempo no pudieron asistir a los diferentes módulos planteados.

La metodología se basó en una selección analítica no aleatoria de casos de hogares en localidades de la muestra de evaluación. Seleccionaron seis localidades de acuerdo a los

niveles de pobreza y posteriormente tomaron seis hogares con seis sustitutos, en caso de no encontrar los primeros, en cada localidad, es decir 36 hogares.

En los grupos focales participaban hombres, mujeres y jóvenes, por separado. Indicaron su nivel de bienestar, calidad y acceso a los servicios, perspectivas y satisfacción con el programa. En los grupos se encontraban tanto beneficiarios como no beneficiarios.

En cuanto a los resultados sobre autonomía femenina, las mujeres indicaron que mejoró su capacidad de hacer lo que creen que es mejor para su familia y que esto les produce satisfacción y bienestar.

Los hombres aceptaron eventualmente que la transferencia debía ser designada para alimentos y útiles escolares, y que sean las mujeres quienes administren ese ingreso. A su vez, las mujeres sintieron que ganaron autonomía y poder.

El estudio de Adato y Roopnaraine (2004) arroja también resultados positivos. Encontraron que el programa Red de Protección Social de Nicaragua (RPS) mejoró la habilidad de la mujer para tomar decisiones independientemente sobre el gasto en el hogar y mejoró la autopercepción en el sentido de igualdad con el hombre. De igual forma mejoró su autoestima, y con las capacitaciones relacionadas al programa se sensibilizó en temas de derechos de la mujer, planificación familiar y se les dio la oportunidad de compartir experiencias con otras mujeres. No se registraron problemas en las relaciones familiares, más bien mejoras en la mitad de los hogares encuestados.

La RPS tiene la condicionalidad de asistencia a talleres por parte de las madres, atención médica preventiva, cumplimiento de vacunas para niños y niñas de entre 0-5 años y asistencia escolar para niños y niñas entre 7-13 años. Quienes reciben el bono son las mujeres y les sirve para la compra de alimentos. Además las familias que tienen hijos en edad escolar reciben 3 bonos adicionales por asistencia, para compra de útiles escolares y un bono al maestro (bono de oferta).

El programa se diseñó en dos fases en un período de cinco años, iniciando en el año 2000 con una fase piloto de tres años. Este estudio es una evaluación social cualitativa, en la cual se seleccionaron diez comunidades: una de intervención, una de comparación para el estudio piloto, seis de intervención para el estudio principal y dos comunidades de comparación para un estudio comparativo luego del principal. Se usaron métodos etnográficos: entrevistas semi-estructuradas, entrevistas a actores claves, estudios de caso y

observación participativa. Este diseño favorece la profundidad empírica antes que lograr mayor número de casos.

En ese sentido, los resultados se refieren a las seis comunidades donde se llevó a cabo el estudio y no se extrapolan resultados a otras comunidades. Indican que las muestras son representativas ya que se estudió en promedio veinte hogares en cada comunidad, lo cual representa más del 10% del total de hogares en cada una de ellas. Un tema importante es que no contaron con línea de base cualitativa, por esta razón realizaron preguntas en términos de antes y después de recibir el beneficio y además estudiaron dos comunidades no intervenidas de forma breve, lo cual ayudó en algo para contar con una comparación.

Como parte de los resultados, se encuentra que las mujeres están satisfechas con que la asignación del recurso sea dirigido a ellas, ya que poder gastar de manera independiente representa una importante fuente de poder. Sin embargo, este poder de acuerdo a las autoras, se puede perder al dejar de percibir el beneficio.

Encontraron además relativamente pocos casos de actitudes negativas o conflictos en los hombres debido a la participación de las mujeres en el programa (sólo se detectaron 10 casos de total de hogares estudiados).

Un límite del estudio es que al momento de realizar el estudio comparativo con las dos comunidades de control, al ser esta una muestra pequeña, las diferencias que se observaron pueden fácilmente deberse a otros factores, tomando en cuenta además que el tiempo de trabajo en estos hogares fue corto.

Por otro lado, un programa que arroja resultados combinados es el de Molyneux y Thomson (2011). Examinan cualitativamente los programas Juntos de Perú, BDH de Ecuador y Bono Juana Azurduy de Bolivia para determinar en qué formas estos programas fomentan la equidad de género y el empoderamiento de la mujer.

La investigación fue llevada a cabo entre septiembre y octubre de 2010 y se realizó a través de investigación participativa con las beneficiarias y entrevista con actores clave. Los resultados se relacionan únicamente a las comunidades estudiadas.

El programa Juntos de Perú se implementó en el 2005. Una de las condicionalidades de este programa es que las madres asistan a capacitaciones en temas de salud, nutrición, y relaciones familiares. No se tratan temas de género y no enfatizan el rol del hombre en el trabajo del hogar. A estas capacitaciones asistían muy pocos hombres.

En Bolivia el programa de transferencias condicionadas Bono Juana Azurduy (BJA) se inició en abril de 2009. Las condicionalidades incluían asistir a sesiones educativas sobre salud y planificación familiar. Son exclusivas para mujeres, pero no incluye ningún módulo sobre violencia.

En cuanto al BDH, a partir del 2007 tomó un nuevo enfoque ya que lo promovían como un reconocimiento al trabajo de la mujer en el hogar. Este enfoque en parte reforzaba los roles tradicionales de la mujer, por lo cual en 2009 se regresó al enfoque de desarrollo humano. Este programa no tiene componente de capacitación ni condicionalidades aunque está ligado al Crédito de Desarrollo Humano el cual si ofrece cursos a sus beneficiarios, pero sobre todo enfocado al ámbito laboral.

Los resultados de este estudio muestran que las beneficiarias se encontraron con dificultades en el acceso a la salud y a servicios financieros y que la relación con los proveedores de los mismos era difícil. Existió en los tres países discriminación racial y maltrato hacia las mujeres en los centros de salud. Por un lado, estos programas no aportan mucho a las mujeres en el sentido de que no les brindan habilidades ni herramientas para que tomen decisiones mejor informadas. Por otro, sí se evidenciaron cambios significativos aunque pequeños en la forma en que las mujeres se ven a sí mismas y sobre sus responsabilidades en el hogar.

Un resultado positivo fue que se desarrollaron vínculos entre el programa e instituciones que protegen a la mujer, a los niños y niñas contra la violencia, a pesar de ser un resultado generado más que por el programa en sí, por iniciativas locales.

Otro efecto positivo fue que el hecho de tener que aplicar, ir al banco, retirar el bono y obtener acceso a servicios financieros, les ayudó a las mujeres a mejorar su autoestima. Las transferencias se las realiza directamente a las mujeres y muchas indicaron que esto aumenta su poder de decisión y negociación al interior del hogar, sobre todo en cuanto a gastos.

Algo que los programas no logran es equilibrar la división de las labores al interior del hogar entre hombres y mujeres, puesto que las condicionalidades de los programas normalmente aumentan el trabajo de la mujer y no involucra al hombre en el cuidado y tareas del hogar.

Finalmente, se tiene una investigación que realiza estudios tanto cualitativo como cuantitativo, y que arroja resultados diferenciados. En la parte cuantitativa, se trata de un estudio experimental. Adato et al. (2000) evaluaron el programa Oportunidades de México el cual proporciona efectivo a las madres de familia condicionado a la asistencia regular de los niños y niñas a la escuela, y apoyos alimenticios vinculados a la asistencia regular a las citas y a las charlas en centros de salud.

La parte cualitativa se realizó a través de grupos focales. Su objetivo es identificar si la puesta en marcha del programa mejoró el poder de negociación de las mujeres en el sentido de toma de decisiones al interior del hogar. Las preguntas se formularon en tres encuestas de evaluación ENCEL –marzo 1998, octubre 1998 y junio 1999– y junto con la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares ENCASEH los autores investigaron cómo afectan los antecedentes familiares, la distribución pre-existente del poder de negociación en el hogar y los recursos del esposo y la esposa al momento de la unión, en la toma de decisiones al interior del hogar. Además controlaron por variables que capturen la elegibilidad para el programa, la ubicación de comunidades de control y tratamiento y las transferencias monetarias realizadas.

Al tener un diseño aleatorio, se controla por sesgos de autoselección de las beneficiarias del programa. Entre las localidades de tratamiento y de control (familias elegibles por Progresá) se tienen medias iguales de las variables de edad, educación, ingreso, acceso a atención médica, etc. Dado que este trabajo tiene un enfoque a nivel de hogar e individual, se incluyeron características individuales y del hogar en el análisis de impacto para reducir el error de la estimación y aumentar el poder estadístico del modelo, para lo cual se incluyó un módulo con información de antecedentes familiares, capital humano y físico tanto del esposo como de la esposa.

En cuanto a la toma de decisiones al interior del hogar, se realizaron regresiones con modelos logit multinomiales, con información sobre quién debe tomar decisiones en cuanto a algunos aspectos importantes del hogar: salud, asistencia escolar, gastos, reparaciones, gastos y uso del ingreso extra. También se analizaron cambios en el tiempo, usando dos especificaciones: datos agrupados con las variables de tiempo y su interacción con la variable de Progresá y regresiones año por año usando la variable indicadora de Progresá como regresor.

Encontraron que las características del esposo y la esposa determinan los patrones en la toma de decisiones. Es más probable que el esposo domine en la toma de decisiones si la esposa tiene menos preparación, menos experiencia laboral antes del matrimonio, si no habla español, si habla una lengua indígena y si el hombre aporta más activos al matrimonio. El programa por sí solo tuvo un impacto poco significativo entre los hogares pobres en cuanto a patrones de toma de decisión, sin embargo al analizar los coeficientes de las transferencias monetarias, la probabilidad de que el hombre tome las decisiones respecto a asistencia escolar, atención médica y compra de ropa de niños y niñas, disminuye. Este resultado es reforzado por la especificación año por año que arroja un efecto negativo y significativo en que el hombre tome por sí solo las decisiones del hogar.

El nivel de significancia de las transferencias monetarias, reafirma la idea de que las transferencias dirigidas a las mujeres, pueden potencialmente alterar los patrones en la toma de decisiones al interior del hogar. En este caso, el estudio evalúa la relación entre empoderamiento y un paquete de ayuda integral al hogar ya que no se identifica el efecto separado de la transferencia monetaria, de los apoyos alimenticios y de las charlas que reciben las mujeres en temas de salud y nutrición.

### *Estudios cuantitativos*

Dentro de los estudios cuantitativos en países latinoamericanos, los siguientes se trabajaron con diseños experimentales:

Attanasio y Lechene (2002) investigaron el programa Oportunidades de México, sobre la toma de decisiones del hogar y encontraron una relación positiva entre mayor ingreso relativo de la mujer con el poder de decisión dentro del hogar.

El programa combina transferencia monetaria con cuidados de salud –incluye un programa de vacunas y chequeos para los niños y niñas y para las mujeres embarazadas–, suplementos nutricionales y charlas de capacitación a las mujeres sobre salud y nutrición. Además, se les entrega un valor adicional a las familias con niños y niñas en edad escolar, el cual depende del grado y género del niño o niña.

Para la evaluación del programa se levantó una encuesta en 506 localidades en 1997 previo al inicio del programa, con un total de 25000 hogares con información de características individuales y del hogar, educación, salud, nutrición, ingresos, gastos, toma

de decisiones al interior del hogar, libertad de movilidad de las mujeres y grado de socialización. De estas 506, en 186 localidades no se implementó el programa hasta 1999 para tener un grupo de control equivalente al de tratamiento. Se seleccionó a partir de esta base una muestra de 7742 hogares.

Aprovecharon el experimento natural y el panel para medir el impacto de un cambio exógeno en la distribución de recursos al interior del hogar sobre la toma de decisiones. Además prueban el hecho de que los miembros de la familia unan sus ingresos, correspondiente al modelo unitario de toma de decisiones.

En cuanto a la toma de decisiones, al contar con información antes y después de la implementación del programa se puede identificar si la transferencia monetaria impacta en el poder de decisión de las mujeres. Para revisar si existían diferencias entre los grupos previo al programa usaron pruebas de independencia chi-cuadrado. Demostraron que no hay diferencias significativas entre tratamiento y control. Para determinar el efecto del programa, compararon las distribuciones de las respuestas de las beneficiarias en localidades de tratamiento con las de las potenciales beneficiarias en localidades de control. Usaron pruebas chi-cuadrado y encontraron diferencias significativas en la distribución de las respuestas, con lo que concluyeron que al dar la transferencia a las mujeres, se refuerza su rol para la toma de decisiones al interior del hogar.

De igual forma, compararon las distribuciones de las respuestas de beneficiarias antes y después del programa y evidenciaron que las distribuciones son diferentes en las localidades de tratamiento para los cinco aspectos evaluados. Es decir que la evidencia sugiere que un cambio exógeno en los recursos que perciben las mujeres incrementa el peso que tienen en el proceso de toma de decisiones.

Por otro lado, prueban el modelo unitario usando la variable fracción del ingreso que tiene la mujer y rechazan el modelo. Es decir, comprueban que la fracción del ingreso de la mujer afecta la estructura del gasto significativamente.

Un estudio que encontró impactos negativos en el tema de género es el de Scarlato et al. (2014). Los autores evaluaron cuantitativamente el programa Chile Solidario sobre indicadores de empleo de la mujer.

Este programa de transferencias condicionadas inició en el año 2002 y se diferencia del resto en el sentido de que además de la transferencia provee un esquema de “puente”

que incluye trabajo social para asegurar que los beneficiarios tengan acceso a educación, capacitación y trabajo.

Dado que el empleo tiene relación con el empoderamiento de la mujer, este estudio se enfoca en los resultados del mercado laboral debido a la implementación del programa, específicamente en tres temas: status (si trabaja o no), tipo de contrato y sector de empleo.

El programa asiste a la población más pobre con un paquete integral de intervenciones. Combina la transferencia monetaria entregada a la madre, con servicios relacionados a la salud, educación y trabajo además de acompañamiento psicológico a las familias cuando así lo requieran. Otra diferencia de este programa es que no se enfoca exclusivamente en el bienestar de los niños y niñas sino que tiene un enfoque de género, de las dinámicas familiares, empleo e ingreso. El programa tiene una duración máxima de 5 años y cuenta con una estrategia de graduación de los beneficiarios.

El programa opera con tres tipos de ayudas en cuanto a empleo: capacitaciones y subsidios salariales, programas de auto empleo y apoyo a micro empresas con asistencia técnica y fondos, y con programas de empleo.

La participación en el mercado laboral no implica automáticamente que la mujer se empodere. En ese sentido, una limitación de este estudio es que no cuenta con otro tipo de información que les permita abordar el tema de empoderamiento desde otros ámbitos, como las relaciones al interior del hogar que es un aspecto importante para evaluar la equidad de género.

La encuesta de Chile Solidario es un panel no balanceado de beneficiarios (grupo de tratamiento) y no beneficiarios elegibles (control) y tiene información de educación, salud, empleo, ingreso y características familiares y demográficas.

Al incluir en el grupo de control a familias elegibles, se obtiene una inclusión gradual de estas familias al grupo de tratamiento una vez que existan cupos en determinados distritos o cuando el punto de corte cambie en ciertas regiones. Esto presenta dos ventajas: primero, cuentan con grupos homogéneos en características observables y, segundo, dado que el punto de corte varía cada año, la inclusión gradual de las familias al tratamiento es seguro.

Tomaron encuestas del año 2003, 2004, 2006 y 2007, pero no existía línea de base puesto que el programa ya estaba en marcha cuando se levantó la información. Sin

embargo, removieron a los beneficiarios tratados que entraron en el panel en el 2003 y usaron esta población como línea de base. La muestra consiste de 32.308 observaciones: 15.712 en tratamiento y 16.596 en control. Encontraron que los grupos estaban homogéneos en características observables.

Para estudiar el mercado laboral utilizaron dos variables dummy para diferenciar trabajadores con un contrato regular y con empleo de tiempo completo e incluyeron en el análisis el tipo de contrato y el sector de trabajo. Además restringieron la muestra a la población entre 15 y 64 años de edad y utilizaron un modelo de diferencias en diferencias incluyendo efectos marginales por género.

Usaron también un modelo de regresión discontinua para estudiar los efectos de la admisión al mercado laboral en la fase de seguimiento utilizando mínimos cuadrados de 2 etapas.

Se encontró que la política ha tenido efectos positivos en las oportunidades del mercado laboral y la probabilidad de encontrar un empleo a nivel del hogar. Sin embargo, no incrementó la participación de la fuerza laboral ni la seguridad de las mujeres. Las mujeres tienen menos probabilidad de participar en el mercado laboral y sobre todo de hacerlo en un trabajo regular de tiempo completo.

De Brauw, et al. (2013) es un estudio que resultó en impactos diferenciados. Evaluaron cuantitativamente el programa Bolsa Familia de Brasil el cual resultó en impactos positivos en la toma de decisiones sobre todo en temas de anticoncepción, asistencia escolar de sus hijos e hijas y gastos de salud. Este impacto se dio en áreas urbanas, mientras que en las rurales no se encontraron cambios en el poder de decisión de las mujeres.

Este programa de transferencias condicionadas es el más grande a nivel mundial. Para el 2011 asistía a 12 millones de familias en Brasil. Las transferencias consisten en un pago no condicionado a familias en extrema pobreza y un pago variable condicionado por cada niño o niña de 0-15 años de edad. La condicionalidad consiste en cuidados prenatales para la madre, visitas periódicas a centros de salud para los niños y niñas de 0-5 años y asistencia escolar para aquellos entre 6-15 años. Un tema importante es que hasta cierto punto, existe sesgo de autoselección ya que el registro en el Catastro único es voluntario.

Las mujeres son quienes reciben el beneficio en este programa, como una forma de compensar por los roles tradicionales de la mujer, promover el control sobre los recursos del hogar, asegurarse de que se cumplan las condicionalidades del programa y mejorar su poder de negociación.

De acuerdo a la estructura de las bases de datos, en el estudio se puede observar la transición de los mismos hogares en dos tomas, una de 2005 y otra de 2009.

Para medir la toma de decisiones realizaron algunas preguntas sobre quien decide algunos temas en el interior del hogar. Para este análisis, establecieron que existe poder de decisión cuando la mujer decide por sí sola, a pesar de que también reportan decisión por sí sola y en conjunto para denotar que la mujer tiene algo de voz en el hogar. Encontraron resultados similares en ambas especificaciones.

Estimaron los impactos de Average treatment on the treated ATT para los hogares que reciben el programa, para lo cual necesitaban un grupo de control válido de hogares que no reciben la transferencia cuyos resultados se puedan interpretar como el de aquellos que si reciben, en el caso de no haber sido beneficiario del programa. Dado que los beneficiarios no fueron asignados aleatoriamente, no se puede esperar que los grupos tengan características similares antes de iniciar el programa, lo que hace que quienes no reciben el beneficio del programa no constituyan un buen grupo de control. Por este motivo, las estimaciones de este estudio son impactos ATT condicionado a que la familia esté registrada en el Catastro único, recibiendo o no el beneficio. Es decir, el grupo de control son aquellos registrados, pero que no son parte del programa.

La muestra de tratamiento consiste de 2733 hogares si se toman los hogares registrados en el 2005 pero que no recibían transferencias hasta el 2009; y de 4105 hogares si se incluyen todos los hogares que recibían transferencias en el 2009 (tanto los que no recibían en el 2005 como los que ya recibían en el 2005).

La estrategia de evaluación es a través de propensity score weighting, para ajustar por diferencias en características observables y no observables de los grupos (T y C), asignarle un peso a cada observación en el grupo de control de acuerdo a su similitud en características observables al grupo de tratamiento. Concluyeron que los propensity scores balanceaban resultados en línea de base entre grupo de tratamiento y de control, con ambos

enfoques en cuanto al tratamiento. Abordaron el problema con estimaciones de una sola diferencia usando propensity score.

La evaluación resultó en impactos positivos en la toma de decisiones sobre todo en temas de anticoncepción, asistencia escolar de sus hijos e hijas y gastos de salud. Este impacto se dio en áreas urbanas, mientras que en las rurales no se encontraron cambios en el poder de decisión de las mujeres e incluso se evidenció que disminuye la toma de decisiones.

Una limitación es que el estudio no muestra que los impactos se dieron por el hecho de darle la transferencia a la mujer, esto se asume dado que la teoría indica que el control de los recursos afecta el poder de decisión. De igual forma, no pueden determinar si las condicionalidades afectan el impacto ya que no tienen un grupo que reciba transferencias no condicionadas para comparar.

Este estudio evalúa el empoderamiento –visto como la toma de decisiones al interior del hogar – con un paquete integral de intervención, que incluye la transferencia monetaria y las condicionalidades, es decir no se evalúan efectos separados de ninguno de sus componentes.

Perova (2010) es otro estudio que encuentra efectos diferenciados. Evalúa cuantitativamente el programa Juntos de Perú sobre la relación entre violencia doméstica y el incremento del ingreso generado por la transferencia. Encuentra que con la llegada del programa disminuye la prevalencia de violencia doméstica y que el efecto es mayor entre las mujeres con menos hijos y con trabajos remunerados.

El programa Juntos entrega a las mujeres pobres una transferencia de 30 soles mensuales, lo cual representa aproximadamente el 30% de un ingreso promedio en los distritos donde se llevó a cabo el programa.

Para probar empíricamente la relación entre violencia y el aumento del ingreso de la mujer la autora toma información de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES, la cual contiene información demográfica y de salud de las mujeres, niños y niñas menores de 5 años. Esta encuesta contiene un módulo de violencia doméstica y consiste de un panel de distritos. Es administrada cada cuatro años, en este caso utiliza la información del año 2000, 2004 y 2008 que contiene datos de 6689 mujeres. Otra fuente es el censo realizado por el INEI y fue usado para obtener el puntaje de elegibilidad.

Debido a la limitación de la información no puede distinguir entre hogares felices e infelices y tampoco distinguir debido a qué condiciones del programa se debe la reducción de la violencia. Sin embargo, si realiza una diferenciación entre las mujeres cuya utilidad fuera del matrimonio es menor que la utilidad dentro del matrimonio.

Se realizaron preguntas sobre violencia física, sexual y emocional. Las principales variables de interés son el cambio en la violencia en los últimos 12 meses y la fracción de mujeres que han experimentado los tres tipos de violencia.

Para la estimación del impacto se usó dos técnicas: un análisis de diferencias en diferencias y matching. Se reportan resultados similares con ambos métodos. Encuentra una disminución en la incidencia de violencia física de 9% y emocional de 11% con diferencias en diferencias, y una disminución de 8% y 10%, respectivamente, con matching. Estas disminuciones representan el 50% de lo evidenciado antes del tratamiento. Incluyen posteriormente un grupo de controles pero los resultados no se alteran significativamente.

Finalmente, compara los impactos controlando por algunas variables: mujeres con diferente número de hijos e hijas, mujeres que de niñas fueron testigos de violencia entre sus padres y mujeres que tienen un trabajo remunerado. La importancia de estas variables es que potencialmente impacta en la utilidad futura de la mujer fuera del matrimonio.

Los coeficientes son positivos en la interacción del tratamiento con el número de niños y niñas y con la exposición al indicador de violencia y son negativos en la interacción con la disponibilidad de tener un trabajo remunerado.

Los resultados indican que la reducción de todo tipo de violencia es menor para las mujeres que vieron entre sus padres actos violentos, sobre todo en violencia sexual. En el caso de las mujeres que tienen un trabajo remunerado, la violencia emocional y sexual disminuyó más que para aquellas que no trabajan.

Es decir, la incidencia de la violencia varía dependiendo de las opciones que enfrenta la mujer fuera del matrimonio: es menor para aquellas que tienen muchos hijos e hijas, o que han sido testigos de violencia en su infancia y, es mayor para aquellas que tienen más probabilidad de mantenerse solas.

Bobonis et al. (2009) encuentran resultados negativos en la variable de violencia no física. Evalúan cuantitativamente el programa Oportunidades de México en temas de abuso de la pareja y violencia doméstica. Encontraron que las beneficiarias tienen menos

probabilidad de sufrir abuso físico que las mujeres no beneficiarias, sin embargo, tienen más probabilidad de recibir amenazas de violencia no física.

Para la focalización del programa, a nivel de localidad se escogieron localidades elegibles de acuerdo a un índice de marginalidad e incidencia de pobreza. Posteriormente se llevaron a cabo entrevistas a los hogares de estas localidades para identificar hogares pobres de acuerdo a su tenencia de activos. Es decir, en cada comunidad solo los hogares por debajo de un cierto punto de corte se convertían en beneficiarios. Este estudio se enfoca únicamente en comunidades rurales.

Se basaron para este estudio en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENIREH) del año 2003 que contiene información de violencia doméstica y otras dinámicas al interior del hogar. La encuesta incluía datos sobre violencia sexual, física, económica y emocional en los últimos 12 meses y se realizó a mujeres mayores de 15 años viviendo con su esposo o pareja. Para cada tipo de violencia se tiene un grado, de menos severo a más severo.

Las variables de interés son violencia física, sexual, emocional y si han existido amenazas de violencia hacia la mujer. Usan también una medida del poder de decisión al interior del hogar de la pareja, para evaluar si el efecto se concentra en aquellas parejas que se manejan con los roles tradicionales de género. Para esta medida realizan preguntas sobre quién decide en el hogar sobre 13 aspectos en cuanto a gastos, decisión de trabajar o no, uso de anticonceptivos, etc.

La comparación de medias en línea de base entre los grupos indica que las mujeres de los hogares beneficiarios tienen más probabilidad de ser indígenas o de que su pareja sea indígena, tanto la mujer como su pareja tienen menor escolaridad, y además, sus parejas fueron testigos de más abusos en su infancia comparados con los no beneficiarios.

Dado que puede existir sesgo de selección en la base y asumiendo que las condicionalidades no son vinculantes para los hogares con niños y niñas en edad de primaria, los autores restringieron la muestra a los hogares con niños y niñas de 11 años o menos en línea de base lo cual les permitirá construir grupos comparables entre hogares beneficiarios y no beneficiarios. Otra restricción fue trabajar con mujeres de 25 años o más, a fin de evitar tener en la muestra a mujeres que de niñas pudieron ser beneficiarias del

programa, lo cual pudo mejorar su nivel socioeconómico en algún momento antes del matrimonio. En total, se cuenta con una muestra de 2.867 hogares.

Sobre la base de las respuestas de esta encuesta, se obtiene que la prevalencia de violencia de pareja en las áreas rurales de México es muy alta y que además se evidencia un círculo intergeneracional de comportamientos violentos.

Trabajaron un modelo de average treatment effect con estimaciones de mínimos cuadrados ordinarios con efectos fijos por comunidad. Encontraron que las tasas de violencia doméstica son menores entre los hogares beneficiarios, dadas sobre todo por reducciones de abuso físico, las cuales son significativas (entre 3.1 y 6.0 puntos porcentuales).

Por otro lado, el programa incrementó la incidencia de amenazas violentas sin llegar a abuso físico, entre 1.6 y 3 puntos porcentuales. Se registró además un incremento en la incidencia de violencia emocional de entre 1.8 y 4.0 puntos porcentuales.

Es decir, que un incremento en las oportunidades socioeconómicas de la mujer genera un incentivo para que sus parejas usen violencia emocional o amenazas de violencia física para obtener esos ingresos extra.

También estimaron las variables de interés para aquellas parejas en los cuales la mujer tiene bajo o alto poder de decisión en el hogar. Encontraron que la incidencia de violencia física es menor entre las beneficiarias, efecto que se concentra en las mujeres con bajo poder de decisión. En este caso, las reducciones están entre 3.5 y 3.9 puntos porcentuales. En el caso de las mujeres con alto poder de decisión las reducciones son del 1.0 al 1.4 puntos porcentuales.

Entre las mujeres con bajo poder de decisión, la incidencia de violencia emocional se incrementa de 5.1 a 7.7 pp. En aquellas con alto poder de decisión, los efectos son menores de entre 0.7 y 3.4 pp.

Camacho y Rodríguez encuentran de igual forma efectos negativos en las variables de interés. Estudian el programa Familias en Acción de Colombia sobre efecto de la transferencia como ingreso exógeno adicional recibido por la madre, en el empoderamiento de la mujer.

Este programa tiene un enfoque en nutrición y salud de niños y niñas de familias en extrema pobreza. El programa entrega la transferencia con la condición de que los niños y

niñas asistan regularmente a la escuela. Además se entregaban 25 dólares adicionales a los hogares con niños y niñas menores de 7 años de edad, condicionados a chequeos médicos periódicos.

Para medir el empoderamiento se realizaron preguntas a las beneficiarias sobre quién en el hogar toma decisiones sobre cinco aspectos importantes y con esta información se comparó la toma de decisiones antes y después de la implementación del programa.

Los grupos para este estudio no fueron asignados aleatoriamente, sin embargo lo que hicieron fue escoger 57 municipalidades estratificadas de tratamiento y 65 de control para que sean lo más parecidas posible. Entre estas, se escogieron aleatoriamente los hogares, quienes respondieron preguntas demográficas, de estructura del hogar, salud, consumo, educación, antropometría, empleo, etc.

La línea de base se levantó entre junio y octubre de 2002 y la segunda toma entre julio y diciembre de 2003. El porcentaje de casos perdidos fue únicamente del 6%.

En total, el estudio contaba con información de 6.345 mujeres de las cuales 3.515 se encontraban en el grupo de tratamiento. La variable de interés es quién en el hogar es el responsable de tomar las decisiones.

Estimaron los impactos usando un modelo logit multinomial y también con un modelo de probabilidad lineal con efectos fijos de la mujer. El programa se implementó antes de terminar el levantamiento de línea de base en casi la mitad de municipalidades, por lo cual cuentan con dos tipos de tratamiento: los que recibieron el primer pago antes de la línea de base y los que no lo recibieron. Al usar a las mujeres que vivían en municipalidades que no recibían pago antes de la línea de base y su respectivo grupo de control, los resultados que arrojan son similares.

Se encontró que el programa Familias en Acción no empoderó a las mujeres beneficiarias en ninguno de los cinco aspectos evaluados. Para decisiones de escolaridad y gastos extras, después de la implementación del programa la mujer tiene menos probabilidad de decidir por sí sola, comparado al hombre. Para temas de escolaridad también decrece la probabilidad de tomar decisiones en conjunto.

Los resultados del modelo que incluye los efectos fijos de la madre son consistentes con los presentados. Se tiene una reducción del 3% sobre la decisión de enviar a sus hijos e hijas a la escuela y una reducción del 23% sobre decisiones de gastos extras en el hogar.

Analizaron también si los efectos son homogéneos entre las mujeres o si depende de su edad o nivel de educación. Encontraron que las mujeres mayores entre 38-49 años de edad son quienes pierden más poder de decisión sobre la escolaridad de sus hijos después de recibir la transferencia y que las mujeres no educadas se ven afectadas por el programa. No se encontraron más efectos heterogéneos.

Gitter y Barham (2008) encuentran efectos negativos y diferenciados. Evaluaron cuantitativamente la Red de Protección Social de Nicaragua (RPS) encontrando que mientras más poder tiene la mujer en el hogar, los recursos se direccionaban más hacia los niños y niñas. En este caso se utilizó los años de escolaridad de la mujer en relación a su esposo como medida del poder, asumiendo que mientras esta razón sea mayor, mayor es el poder de la mujer. Cuando esta medida excedía con mucha diferencia a la del hombre, se evidenciaron efectos negativos en la escolaridad.

El programa RPS se implementó en 21 comunidades seleccionadas aleatoriamente y otras 21 fueron usadas como grupo de control. Se realizaron 3 tomas: una en el año 2000 antes de iniciar el programa, otra en 2001 y finalmente 2002. El estudio toma una submuestra de 1129 hogares.

Se compararon en línea de base los dos grupos sobre variables de interés. Dado los resultados positivos en línea de base, decidieron usar un método experimental para evaluar los impactos. Una limitación de este estudio es que no contaban con información a nivel de individuo sobre consumo de alimentos, por lo que utilizaron el consumo de leche (incluida la materna) que se entiende beneficia a los niños y niñas. Determinaron que en línea de base el consumo de leche está positivamente relacionado con el poder de la mujer en el hogar.

El estudio busca evaluar si las estructuras de poder en cuanto al género, previo al programa, son reforzadas o mitigadas por éste, ya sea a través de la condicionalidad o del enfoque del beneficio a las mujeres, sobre resultados de educación y patrones de gasto al interior del hogar. Un segundo componente es diferenciar los efectos de ingreso de los efectos de no ingreso.

El grupo de control sirve para estimar los impactos del ingreso sobre escolaridad y gastos en el hogar. Impactos que luego se comparan con el efecto total del programa para obtener la estimación del impacto de efectos no generados por el ingreso.

El último componente busca el efecto del poder de la mujer en el impacto del programa en asistencia escolar y patrones de gasto. El efecto es la interacción del impacto del programa con la medida de poder.

La estrategia empírica que usaron es trabajar con datos de panel y un modelo de diferencias en diferencias con mínimos cuadrados ordinarios. Incluyeron una variable de consumo per cápita total para controlar por efectos de ingreso, incluyendo los de la transferencia del programa.

Encontraron que mayor poder de la mujer implica mayor asistencia y gastos escolares hasta el punto en el cual excede con mucho al poder del hombre, en ese caso pueden reducir los resultados o no tener efectos marginales.

Los efectos que no se deben al ingreso son importantes para la escolaridad y también para el gasto en comida y leche. El tema de escolaridad tiene sentido dada la condicionalidad del programa, mientras que sobre el gasto en comida, dado que esto no es parte de las condiciones del programa, los autores indican que los efectos que no corresponden al ingreso ni a las condicionalidades tuvieron un impacto (estos puede ser el transferir el dinero a las mujeres y las charlas educativas sobre nutrición).

Los resultados empíricos sugieren que direccionar las transferencias a las mujeres ha sido efectivo para incrementar algunas variables de bienestar para los hogares, incluso aquellos con mayor poder del hombre. Sin embargo, estas estimaciones son inferencias de análisis econométrico, más no medidas directas de un experimento aleatorio en el cual se realice la transferencia directamente a la mujer o se aíse el efecto de las charlas.

## **Estudios en Ecuador**

### ***Estudios cuantitativos***

Los estudios cuantitativos aplicados a Ecuador que se presentan, se trabajaron con diseños experimentales:

Un estudio que encuentra impactos positivos pero diferenciados es Schady y Rosero (2007) quienes evalúan cuantitativamente el Bono de Desarrollo Humano BDH. Encontraron que en los hogares en los cuales el jefe de hogar es la pareja, la cantidad de gasto dedicado a alimentos incrementa después de que la mujer recibe la transferencia,

mientras que en los hogares con mujeres como jefas de hogar este efecto no es tan evidente. Es decir, que existe una mejora en el poder de negociación de la mujer cuando recibe la transferencia.

En este programa las transferencias se entregan a las mujeres en el caso de que haya mujeres adultas en el hogar.

La muestra se tomó de las provincias de Carchi, Imbabura, Cotopaxi y Tungurahua. Posteriormente se seleccionaron aleatoriamente parroquias, dentro de las cuales se seleccionaron aleatoriamente 1488 hogares. De estos hogares se asignó la mitad a tratamiento y la mitad a control. No estaban incluidos en la muestra los hogares que habían estado recibiendo el Bono Solidario previamente.

La aleatorización funcionó en cuanto a que las diferencias entre los asignados a tratamiento y los asignados a control no eran significativas, sin embargo entre el grupo de tratamiento únicamente tomaron el beneficio el 78% y dentro del grupo de control recibían la transferencia el 42%. Esta situación se rectificó un tiempo después.

En este sentido hay diferencias entre los hogares que recibían la transferencia y los que no: las que recibían tenían menores gastos en alimentos, cuota de alimentos, eran familias más grandes, los jefes/jefas de hogar tenían en promedio dos tercios de año más de educación, eran más jóvenes y más probable que sean hombres.

Existieron dos levantamientos de información: línea de base entre junio y agosto de 2003 y segunda toma entre enero y marzo de 2005. Dado que el estudio se limita a áreas rurales únicamente, se contaban con 773 hogares visitados en ambos momentos. El 94.1% de los hogares fueron visitados tanto en línea de base como en segunda toma.

Para determinar las diferencias por género se enfocaron primero en comparaciones entre hogares que tenía tanto hombres como mujeres adultas (hogares mixtos) y, aquellos que solo tenían mujeres adultas. En este caso toman un aumento en la cuota de alimentos como un aumento en el poder de negociación de la mujer sobre el presupuesto del hogar. Evidenciaron que existía mayor incremento de cuota de alimentos en los hogares mixtos, lo cual denotaba un incremento en el poder de negociación de la mujer.

Para la medida de capacidad de negociación tomaron la educación relativa del hombre y la mujer en el hogar como proxy. Generaron una variable con el promedio de años de escolaridad del hombre y de la mujer y dividieron la muestra en dos grupos: el

primero son los hogares en los cuales el promedio de escolaridad de hombres es mayor que el de la mujer y, el segundo, hogares en los cuales era igual o menor que el de la mujer.

Corrieron una regresión de la cuota de alimentos en línea de base controlando por algunas características y con una variable dummy de hogares solo con mujeres. Encontraron mayores efectos sobre la cuota de alimentos entre los hogares en los cuales la mujer tenía inicialmente menos educación que en aquellos en los que tenían más educación que su pareja.

Realizaron también regresiones con especificaciones de doble-diferencia. Demostraron que los efectos son significativos solo en los hogares en los cuales inicialmente la escolaridad de la mujer era menor que la del hombre.

Este estudio concluye que el aumento de la cuota de alimentos debido al programa es en parte resultado de las preferencias de la mujer y del mayor poder que ejerce después de la implementación del programa. Sin embargo, una limitación es que para llegar a estas conclusiones, idealmente se necesitaría de un diseño experimental en el cual se asigne aleatoriamente la transferencia a las mujeres en ciertos hogares, y a los hombres en otros.

Hidrobo y Fernald (2012) es un estudio que encuentra un impacto diferenciado de acuerdo al nivel de educación de la mujer y su pareja. Evalúan el BDH en el sentido de violencia doméstica ante un incremento del ingreso de la mujer.

El BDH es el programa más grande de asistencia social de Ecuador. En el 2003 pasó de ser Bono Solidario a Bono de Desarrollo Humano, lo cual implicó que 60% de las familias que estaban dentro del programa continuaron y, 40% dejaron de recibir para dar paso a un nuevo grupo de familias elegibles. Este estudio se basa en este nuevo grupo de familias incorporadas. El BDH es el único programa que no tiene condicionalidad como tal, y la transferencia no depende del número de niños y niñas en ese hogar. En ese sentido, les permitió evaluar por si solo el efecto ingreso del programa.

La línea de base se tomó entre octubre de 2003 y marzo de 2004. La segunda toma se realizó entre septiembre de 2005 y enero de 2006. Los criterios que los participantes debían cumplir para ser tomados en línea de base incluyen tener por lo menos un hijo o hija en edad pre-escolar, no tener hijo e hijas mayores de 6 años, elegibilidad para el programa y no haber sido participantes del Bono Solidario. Los hogares se asignaron aleatoriamente a tratamiento y control.

La muestra consistía de 2354 mujeres que vivían con sus parejas en la línea de base, de las cuales 93% se entrevistaron nuevamente en segunda toma. Sin embargo, solo se tomaron en cuenta si aún vivían con su pareja, es decir 2028 casos. Debido al tema de encuesta, en algunos casos al contar con la presencia de la pareja o de otras personas solo se formularon 1250 encuestas, de las cuales: 1236 completaron información para el indicador de violencia emocional, 1218 para el indicador de comportamiento controlador y 1246 para el indicador de violencia física. Es decir, el porcentaje de casos perdidos en este estudio es alto, para lo cual comprobaron que la tasa de abandono no esté correlacionada con la asignación al tratamiento.

La asignación aleatoria en este estudio se demostró que fue efectiva ya que los grupos se encontraban balanceados en línea de base.

Para estimar el efecto del tratamiento hicieron un análisis intent to treat, que evita cualquier sesgo que pueda ocurrir debido a la selección para estar adentro o afuera del programa. Todas las estimaciones las realizaron utilizando modelos lineales. Estimaron los efectos totales y también los efectos diferenciados debido a la educación de la madre y a la educación relativa de la madre respecto al padre.

Encuentran que el impacto de la transferencia depende de la educación de la mujer y de su educación en relación a su pareja. En aquellas mujeres con nivel de educación mayor a la primaria, la transferencia disminuye la violencia psicológica. En mujeres con educación menor a la primaria, el efecto varía de acuerdo a la educación de su pareja: cuando el nivel escolar de la mujer es igual o mayor al de su pareja, la transferencia resulta en un incremento de violencia emocional dentro del hogar.

Se debe resaltar que estos resultados son de la población específica de estudio, es decir, madres jóvenes con hijos e hijas pequeñas y que viven con sus esposos o parejas. En ese sentido, no se pueden extrapolar los resultados a nivel de país. Además es importante aclarar que estos efectos en cuanto a violencia doméstica se deben específicamente al ingreso exógeno debido al programa de transferencias monetarias, efectos que podrían cambiar si se toma en cuenta ingresos generados de trabajo u otras fuentes.

Finalmente, un estudio que no encuentra impacto en toma de decisiones es Hidrobo et al. (2012) quienes realizaron una evaluación de impacto de una intervención del Programa Mundial de Alimentos (PMA) sobre efectivo, comida o cupones en el Norte de

Ecuador. No se encontraron cambios en la toma de decisiones del hogar, pero si se registró una disminución significativa en la violencia de pareja. No hay diferencias significativas en los impactos entre modalidades y tampoco se encontró ningún efecto diferenciado con respecto a ciudadanos colombianos.

Este estudio consta de una parte cualitativa y otra cuantitativa. La evaluación cualitativa busca identificar la eficacia de las charlas evaluando las preferencias de los beneficiarios, el conocimiento y la adopción de medidas nutricionales. La respuesta de los participantes es positiva, además de efectos sociales positivos en cuanto a relaciones comunitarias.

Se escogieron las provincias de Carchi y Sucumbíos por la gran cantidad de refugiados colombianos y de ecuatorianos pobres, por la disponibilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y por la presencia de instituciones financieras y mercados. La mayoría de beneficiarios son mujeres (79% en Carchi y 73% en Sucumbíos).

El estudio usa un diseño experimental para evaluar los impactos y el costo efectividad de las tres intervenciones. La intervención consistió en entregar comida, vouchers o efectivo durante 6 meses. Las tres intervenciones están valoradas en USD 40 mensuales. La capacitación en nutrición y temas de salud era un componente importante y condicional de todas las ramas del programa.

La muestra fue asignada aleatoriamente entre las cuatro intervenciones: el grupo de efectivo, de vouchers, de alimentos y el grupo de control. La muestra consistía de 2,357 hogares de los cuales 2122 tienen segunda toma, por lo que el porcentaje de attrition es del 10%.

De acuerdo a los resultados de línea de base sobre las variables de interés, el experimento funcionó y los grupos de tratamiento y control se encontraban homogéneos.

Estimaron el efecto del tratamiento usando análisis de covarianza ANCOVA, se prefirió esta estimación a la de diferencias en diferencias debido a la alta variabilidad y baja correlación de los datos en ambas bases. Controlaron por características socioeconómicas en línea de base.

En cuanto a la encuesta de toma de decisiones de la mujer, de 2122 hogares contaron con un panel de 1911 mujeres con datos en línea de base y segunda toma. Y en

cuanto a la violencia doméstica se trabajó con un panel de 1268 mujeres encuestadas en ambos momentos.

Para la toma de decisiones realizaron algunas preguntas sobre quién en el hogar tiene la última palabra sobre algunos aspectos importantes de la mujer y la familia y si han existido o no desacuerdos. Se incluyeron variables de control específicas de la mujer, pero se evidenció que debido a la aleatorización, esta inclusión tuvo un efecto marginal en los coeficientes de impacto.

No se encontraron cambios en la toma de decisiones del hogar. Se registró una disminución significativa en la violencia de pareja a nivel general, sin embargo únicamente el efectivo y los alimentos disminuyeron significativamente comportamientos controladores. No hay diferencias significativas en los impactos entre modalidades y tampoco se encontró ningún efecto diferenciado con respecto a ciudadanos colombianos.

Al analizar los efectos desagregados, se encuentra un impacto de la canasta de alimentos en experimentar desacuerdos sobre la salud de las hijas e hijos. No se reportan más impactos a nivel de intervención.

Estos impactos pueden explicarse porque las medidas tomadas como empoderamiento pudieron no ser suficientes o específicas para determinar algún efecto y, sobre todo, el corto tiempo de intervención del programa, pudo no dar espacio suficiente para generar cambios en la dinámica al interior del hogar.

Una limitación del estudio es que no se evidencia el efecto separado de la capacitación, a pesar de que desagrega tres tipos diferentes de intervención, la capacitación en temas de salud y nutrición es un componente integral en todas las ramas del programa.

### **Estudio Bangladesh**

Existe otro estudio no experimental que como parte de su investigación diferencia cuatro intervenciones y además encuentra resultados positivos sobre toma de decisiones de la mujer: Ahmed et al. (2009) examinan tanto cualitativa como cuantitativamente el impacto de cuatro intervenciones en Bangladesh sobre la mujer en relación a su bienestar, autonomía toma de decisiones, movilidad y acceso y control de recursos.

La primera intervención es a mujeres pobres quienes reciben una canasta de alimentos mensual por un periodo de 24 meses, a la vez provee créditos a las participantes.

La segunda intervención de igual forma está dirigida a mujeres pobres y provee alimentos y dinero. Ambas son parte del programa de Desarrollo de Grupos Vulnerables.

La tercera intervención distribuye una combinación de alimentos y dinero como sueldo a trabajadores en programas públicos de trabajo intensivos, tanto hombres como mujeres pero al menos el 70% deben ser mujeres.

La cuarta intervención es dirigida solo a mujeres quienes reciben un sueldo por mantener caminos rurales. Esta es la que generó mayor impacto en toma de decisiones, movilidad y bienestar general.

Todas las intervenciones además proveen capacitación en actividades que generen ingreso, habilidades básicas, alfabetización y sobre temas sociales, legales, de salud y nutrición.

Debido a temas presupuestarios, la muestra incluía a 2000 hogares: 1200 hogares beneficiarios (300 por programa), 400 hogares en grupos de control y 400 ex beneficiarios de los cuatro programas. Las áreas de donde se tomó la muestra fueron seleccionadas usando una probabilidad proporcional al tamaño, de acuerdo a la distribución de beneficiarios de los 4 programas.

No se abordó con un diseño experimental y debido a temas de presupuesto, no pudieron realizar dos tomas por lo que compararon los grupos de control y tratamientos en cierto punto del tiempo en vez de evaluar cambios en el tiempo. La evaluación cuantitativa de impacto la realizan con el método propensity score matching. Utilizan un modelo probit, debido a que estos programas ya habían sido implementados cuando la encuesta de hogar para el estudio ya había sido llevada a cabo.

Al solo tener una toma el matching de los datos se basó en el supuesto de que tanto las características observables como no observables tenían la misma distribución.

La parte cualitativa incluía encuestas semi-estructuradas a los actores clave y grupos focales. Este método de recolección de datos mixto les ayudó a enriquecer las bases con las que contaban y a mejorar su poder analítico.

Encontraron que los programas en los cuales la transferencia es mayor, el impacto sobre el empoderamiento de la mujer también lo es, sin embargo estos impactos pudieron deberse a los diseños de cada programa. Se evidenció también que las mejoras en el status

de la mujer en el hogar no se traducen en mejoras en el status a nivel de comunidad, en unos casos no hubo ningún efecto y en otros, un efecto negativo.

### **Conclusión revisión de la literatura**

Como se puede observar, la evidencia sobre el impacto de los programas de transferencias monetarias condicionadas en el empoderamiento de la mujer no es contundente y es necesario generar más evidencia que permita determinar sobre todo las vías de impacto. En el Ecuador, la investigación sobre transferencias monetarias en relación al empoderamiento de la mujer es escasa.

Una limitación de los estudios antes mencionados, es que no se pueden separar los efectos de las diferentes intervenciones que componen los programas, puesto que en muchos de los casos, a más de la transferencia existe la condicionalidad de asistencia a las unidades educativas, chequeos de salud periódicos y capacitaciones a las familias en temas de salud y nutrición.

Como se puede evidenciar en los resultados, los impactos de los estudios son en algunos casos positivos, negativos, no hay impacto y, en otros se tiene efectos que varían de acuerdo a ciertas características del programa, de la mujer y de su pareja. Una posible explicación a los impactos negativos es que las capacitaciones no tratan temas de género, de violencia ni del rol del hombre en el trabajo del hogar. Más importante todavía, los hombres no asisten a las capacitaciones y en algunos casos son únicamente para mujeres, con lo que se refuerza la división no igualitaria de labores al interior del hogar y se le aumenta el trabajo a la mujer, tomando en cuenta que la mayoría de programas exige un cumplimiento de condicionalidades. En otros casos, las capacitaciones no cumplen el rol de brindar habilidades y herramientas para que las mujeres tomen decisiones mejor informadas.

Otro tema fundamental, es que las características del esposo y la esposa normalmente determinan los patrones de toma de decisiones y de violencia en el hogar. Como se observa, cuando la mujer tiene menos preparación, menos experiencia laboral antes del matrimonio, si habla una lengua indígena y no habla español, si aporta menos activos, si tiene más hijos/hijas, no tiene un trabajo remunerado, ha experimentado u observado violencia en su infancia, e incluso si tiene más edad, es más probable que tenga

menos poder de decisión al interior de su hogar o que experimente violencia sobre todo emocional y psicológica. Es decir, depende mucho de las opciones que la mujer enfrenta dentro y fuera del matrimonio. En muchos casos, un incremento en las oportunidades socioeconómicas de la mujer incentiva comportamientos violentos o amenazas de su pareja por la obtención del ingreso extra de la transferencia.

Entre todos estos determinantes, la educación es un caso especial. Algunos programas miden el poder de la mujer en función de la escolaridad relativa de la pareja. En este sentido, algunos estudios evidenciaron que esta medida es positiva sobre algunos indicadores de decisión mientras la escolaridad de la mujer sea igual o menor a la del hombre. Cuando excede con mucho a la escolaridad del hombre los resultados se reducen, no tienen efecto o son incluso negativos generando patrones de violencia. De igual forma, los mayores efectos se dan cuando la mujer tiene inicialmente menos educación que su pareja.

Finalmente, algunos programas con efectos nulos se explican posiblemente porque las medidas tomadas como empoderamiento pudieron no ser suficientemente específicas para determinar algún efecto y a la vez, por el tiempo de intervención que posiblemente fue muy corto para generar cambios en la dinámica al interior del hogar.

### **CAPÍTULO III**

#### **IMPACTO DEL CLOSAN EN EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER**

##### **Proyecto “Capacidades Locales para la Seguridad Alimentaria Nutricional”**

Con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos, varios Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en las provincias de Carchi, Santa Elena y Chimborazo pusieron en marcha a partir del 2013, un proyecto de carácter experimental denominado Capacidades Locales para la Seguridad Alimentaria Nutricional (CLOSAN) con la finalidad de reducir los problemas de desnutrición y anemia de familias vulnerables a la pobreza, principalmente de niños menores de 3 años en el Ecuador. Su objetivo es fortalecer las capacidades locales para la seguridad alimentaria mediante la diversificación de la dieta de niños menores de 3 años y sus familias, el incremento de los ingresos de los pequeños productores y el empoderamiento de las mujeres.

El programa opera en varias localidades con la entrega de canastas de alimentos, capacitación, tratamientos de desparasitación y filtros de agua para el consumo humano a hogares en situación de extrema pobreza.

El proyecto opera con una estrategia integral que contempla la diversificación de la dieta introduciendo en los hogares alimentos frescos de producción local. La entrega de alimentos a los hogares se realiza a través de una tarjeta electrónica a la que mensualmente se le acreditan \$ 40 dólares, valor que equivale al costo de los alimentos que reciben cada mes.

Varios de los productos entregados son frescos, generados por redes de productores locales, quienes entregan los alimentos a los Gobiernos Provinciales para que éstos a su vez los entreguen cada mes a los hogares seleccionados. La idea es que además de mejorar y diversificar la calidad de la dieta de los hogares seleccionados, los productores locales tengan la posibilidad de mejorar sus ingresos y dinamizar las economías locales.

Las familias acuden a puntos cercanos de sus comunidades para recibir los alimentos de forma mensual. Se les entrega mediante la tarjeta electrónica una canasta de productos de una lista pre-establecida de alimentos.

Para acceder al programa los requerimientos son que el hogar cuente con al menos un niño entre 6 y 36 meses, que no reciban otras transferencias del PMA o los Gobierno Autónomos y que se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza.

Los alimentos son comprados por los Gobiernos Provinciales a los productores locales, para lo que el PMA transfiere los recursos necesarios. De igual forma, transfiere otros fondos para financiar las capacitaciones y dotación de filtros de agua.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados aportan con personal operativo para la implementación del proyecto, con la movilización de los alimentos a los puntos de entrega, con la administración de los puntos de venta, con los tratamientos antiparasitarios a las familias y con la capacitación a las madres beneficiarias.

Las capacitaciones se realizan en temas de seguridad alimentaria nutricional, en prevención de violencia de género, empoderamiento de mujeres y cuidado ambiental. La capacitación es abierta para madres y padres de los hogares que reciben los alimentos, para los técnicos de los Gobiernos y miembros de las asociaciones de productores.

Las provincias en las que interviene el proyecto fueron identificadas de acuerdo a los indicadores de desnutrición crónica infantil, las Necesidades Básicas Insatisfechas de la población y la predisposición de los GAD's provinciales a involucrarse en el proyecto con financiamiento compartido y voluntad por institucionalizar el proceso. A partir del mes de noviembre de 2013, alrededor de 3000 hogares son beneficiarios del proyecto CLOSAN.

Para la evaluación de impacto se incluyó en la encuesta de línea base un formulario de status de género con preguntas sobre participación, liderazgo, organización, toma de decisiones, producción y asociatividad y un formulario de status de la mujer en relación a toma de decisiones, ganancias y violencia en la comunidad. La encuesta de línea de base se tomó en los meses de septiembre y octubre de 2013, la siguiente encuesta se realizó en el mismo período del 2014.

### **Capacitaciones**

El PMA incorporó estrategias de capacitación y de edu-comunicación como mensajes claves, materiales entregables y módulos de seguridad alimentaria y nutricional basados en el ciclo de vida. Además de módulos complementarios en empoderamiento de las mujeres, prevención de la violencia basada en género, cuidado de los niños y huertos familiares.

Los temas de capacitación fueron impartidos uno cada mes: higiene y manipulación de alimentos, alimentación y nutrición para menores de 1 año, alimentación y nutrición en embarazo, alimentación y nutrición en el período de lactancia, alimentación y nutrición familiar, alimentación y nutrición pre-escolar, escolar y adolescencia, pequeños productores y su rol en la seguridad alimentaria, capacitación práctica en preparación de recetas nutritivas, agua segura y desparasitación, las enfermedades diarreicas, género y cambio climático.

Los temas de capacitación se ajustaron con dinámicas, instrumentos y herramientas de acuerdo a cada contexto. Cada una de las provincias desarrolló su presentación en relación al tema de género tomando como guía los módulos de Seguridad Alimentaria y nutricional en los cuales de manera transversal se relaciona al género con la seguridad alimentaria.

Adicionalmente, específicamente para el tema de género, se buscó apoyo de organizaciones socias del PMA, como PLAN Internacional y Assylum Access quienes brindan asesoría jurídica a personas en necesidad de protección internacional y fomentan la integración local, para que capaciten al personal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y éstos a su vez, a las beneficiarias del programa.

Por un lado, los aspectos relevantes en los cuales se basó la capacitación de género por parte de Assylum Access fueron diferencias entre sexo y género, conceptos importantes, violencia basada en género, tipos de violencia, mitos sobre la violencia contra la mujer, dónde realizar denuncias y qué se puede obtener al denunciar como garantías para la mujer

Por otro, Plan Internacional con el objetivo de incrementar las capacidades del personal técnico de los Gobiernos en torno a la comprensión y aplicación de la igualdad de género en el ámbito personal y laboral se centraron en las diferencias entre sexo y género, construcción de identidad, el significado de género, herramientas para sensibilizar en temas de género, igualdad de género y los derechos, género y poder (roles, recursos, valoración, participación, agentes de cambio), diferencias en la situación de los derechos de niñas y niños, análisis de la condición y la posición a través de la justicia de género, cómo enfrentar la injusticia de género, a qué se refiere el empoderamiento, niños y hombres por el cambio, masculinidad dominantes vs. Justicia de género y finalmente compromisos.

De esta forma, los encargados de las capacitaciones en los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados expusieron que sus objetivos al trabajar con mujeres eran mejorar su economía, sensibilizar en temas de género y mejorar su acceso a la nutrición. En cuanto al tema específico, trataron los roles de género en la seguridad alimentaria y nutrición, empoderamiento de la mujer, poder en cuanto a roles, recursos, participación (quien toma la decisión), costos, beneficios y acciones al interior del hogar para disminuir las brechas de género.

### **Metodología**

Como ya se explicó previamente, la muestra para esta investigación se tomó de tres provincias: Carchi, Cotopaxi y Santa Elena y se crearon aleatoriamente 3 grupos de hogares. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) pusieron en marcha desde el 2013 este proyecto de carácter experimental el cual busca fortalecer las capacidades locales para la seguridad alimentaria de las familias vulnerables a la pobreza, incrementar los ingresos de pequeños productores y empoderar a las mujeres.

La muestra no fue diseñada a nivel provincial, sino que tiene el carácter de general, por lo que es representativa de las tres provincias antes mencionadas. El tamaño de la muestra y el poder estadístico se calcularon usando el software optimal design. Debido a limitaciones de presupuesto se trabajó con un poder de 80%, con 5% de significancia y con un efecto mínimo detectable de alrededor de 0.25 desviaciones estándar. Se determinó de esta forma una muestra de alrededor de 200 hogares por grupo de características socioeconómicas similares.

Para el diseño de la muestra se utilizó información levantada por los Gobierno Autónomos, quienes aplicaron una encuesta previamente a hogares con niños y niñas menores de 3 años localizados en comunidades muy pobres. Sobre esa base de hogares se realizó la aleatorización para contar con la selección de la población infantil y sus hogares en las 3 provincias. En este sentido, los resultados obtenidos son específicamente de esta muestra y no se puede extrapolar a la población total del Ecuador.

La línea de base se la realizó en los meses de septiembre y octubre de 2013. La siguiente toma se realizó a los mismos hogares en los meses de julio hasta octubre de 2014, una vez que se culminó el año de intervención.

El análisis de los datos para el análisis de impacto del proyecto está a cargo de FLACSO, en acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos PMA. Es así que los siguientes grupos fueron creados aleatoriamente:

- T1: hogares que reciben una tarjeta electrónica mensual de USD 40.
- T2: hogares que reciben además de la transferencia, capacitación en seguridad alimentaria, nutrición y empoderamiento.
- C: grupo de control que no recibe nada.

Los hogares fueron segmentados aleatoriamente de acuerdo a características similares en cuanto a sus condiciones de vida (extrema pobreza o pobreza), con esto tendríamos 3 grupos comparables a quienes se les realizó la encuesta sobre varios temas: aspectos demográficos, estructura del hogar, salud, educación, consumo, aspectos nutricionales, empleo, antropometría, toma de decisiones, activos productivos, status de género, entre otras.

Dado que la asignación a T1, T2 y grupo de control de los hogares fue aleatoria, no existen problemas de endogeneidad y se puede determinar los efectos por separado de cada intervención. Con los tres grupos, se pueden evaluar los siguientes impactos:

- $T1 - C$  = impacto de la tarjeta electrónica.
- $T2 - C$  = impacto de la tarjeta y la capacitación.
- $T2 - T1 = (T3)$  impacto de la capacitación.

Para obtener las variables de resultado, usaremos preguntas en la encuesta sobre quién en el hogar es responsable de tomar decisiones en algunos aspectos, siguiendo la metodología de algunos autores para identificar el empoderamiento de la mujer en el hogar (Adato et al. 2000, Hidrobo et al. 2012).

Para medir el poder de decisión de la mujer se les ha preguntado en la línea de base y en la segunda toma, quién tiene la última palabra en el hogar sobre: (1) si la mujer debería trabajar o no para ganar dinero, (2) educación de los niños y niñas, (3) salud de los niños y niñas, (4) salud de la mujer, (5) compras diarias pequeñas de comida, (6) compras grandes de comida, (7) compras grandes de otras cosas y (8) usar o no un método anticonceptivo.

Las respuestas para estas preguntas pueden ser: la encuestada, su pareja, la encuestada y su pareja en conjunto, otros familiares, la encuestada y otro familiar y que la decisión no aplique. En este análisis nos basamos en toma de decisión por sí sola y en conjunto para denotar poder de decisión de la mujer en el hogar.

A más de los indicadores de toma de decisiones, se utilizarán otros para corroborar y fortalecer los resultados. Este indicador se trata de si en los últimos 6 meses se ha producido un desacuerdo en las decisiones de los ocho aspectos citados anteriormente y es una pregunta simple de respuesta sí o no.

Finalmente, se construyó un índice de empoderamiento entre 0 y 8, el cual es la suma de las variables dicotómicas de cada pregunta. Toma el valor de 0 si la mujer no tiene poder de decisión en ningún tema analizado y de 8 si la mujer participa en todas las decisiones. El índice de desacuerdos se contruyó con la misma lógica, 0 si no existen desacuerdos y 8 cuando hay desacuerdos en todos los temas.

Un aspecto importante para la evaluación de impacto es probar que los hogares de las intervenciones y del grupo de control son homogéneos en sus indicadores principales y en variables de interés.

En línea de base se cuenta con información de 566 mujeres, mientras que para la segunda toma se tiene información de 527 mujeres quienes respondieron la encuesta en ambos momentos. Es decir, se tiene un attrition del 10%. Los casos perdidos se dieron por cambios de domicilio de las beneficiarias a distintas provincias del país en su mayoría, y de manera marginal, porque algunos hogares se retiraron del programa.

Si el attrition estaría correlacionado con el tratamiento, se podría potencialmente tener un sesgo en las estimaciones. La siguiente tabla muestra que no existen diferencias significativas del attrition entre los tratamientos y el grupo de control.

**Tabla 1. Attrition. Tratamientos y control**

Variable	Medias			P-value		
	C	T1	T2	T1-C	T2-C	T1-T2
<i>Attrition</i>	0,057	0,075	0,09	0,515	0,94	0,577
Número de casos	192	186	188			

**Elaboración:** autor

Se reportan resultados en línea de base de características de las mujeres: edad, educación, si trabajan o no, edad de la pareja, educación y si la pareja trabaja o no. Así mismo se evaluaron las características del hogar en cuanto a número de miembros entre 0-5 años, 6-14 años.

Los resultados de la encuesta muestran que el experimento funciona y que no se encuentran diferencias significativas entre cada tratamiento con el grupo de control, así como tampoco entre tratamientos. La siguiente tabla muestra las medias para los hogares, mujeres y resultados de las variables para los tres grupos, así como el valor p de las diferencias entre grupos. Este diseño elimina potencialmente diferencias entre grupos de tratamiento y minimiza el riesgo de sesgo al estimar los impactos debido a efecto de selección. De esta forma podríamos interpretar las diferencias de resultados entre los grupos como causa de los diferentes componentes de la intervención.

Como se puede apreciar en la tabla 1, trabajando al 5% se encuentran las siguientes diferencias:

- Entre T1-C diferencias en las compras diarias pequeñas de comida.
- Entre T2-C diferencias en la salud de niños/as y de la mujer.
- Entre T1-T2 diferencias en si ha existido algún desacuerdo sobre la toma de decisiones en cuanto a salud de los niños y niñas, y en la variable de toma de decisiones en cuanto a la salud de la mujer.

**Tabla 2. Variables en línea de base. Tratamientos y control**

Variable	Medias			P-value		
	C	T1	T2	T1-C	T2-C	T1-T2
<i>Características del jefe/a de hogar</i>						
Años de escolaridad	7,475	7,663	7,686	0,584	0,549	0,949
Femenino	0,162	0,187	0,204	0,517	0,278	0,664
Edad	33,265	32,793	34,325	0,711	0,414	0,246
Mestizo	0,804	0,756	0,806	0,256	0,953	0,239
<i>Características del hogar</i>						
Número de niños/as de 0-5	1,5	1,513	1,565	0,85	0,338	0,492
Número de niños/as de 6-14	0,76	0,855	0,822	0,382	0,545	0,772
<i>Características de la mujer</i>						

Edad	30.45	29.77	30.92	0.55	0.68	0.32
Años de escolaridad	7.4	7.85	7.89	0.2	0.17	0.89
Trabaja	0.36	0.39	0.43	0.56	0.18	0.45
Edad del esposo/pareja	33.21	32.9	34.95	0.82	0.22	0.16
Años de escolaridad esposo/pareja	7.61	7.63	7.86	0.96	0.52	0.56
Trabaja el esposo/pareja	0.96	0.95	0.96	0.66	0.93	0.62
<b><i>Indicadores de toma de decisiones</i></b>						
La mujer debería trabajar o no para ganar dinero	0.7	0.7	0.75	0.97	0.26	0.28
<i>Algún desacuerdo</i>	0.06	0.07	0.06	0.75	0.89	0.86
Educación niños/as	0.76	0.79	0.79	0.4	0.51	0.86
<i>Algún desacuerdo</i>	0.02	0.02	0.01	0.52	0.12	0.32
Salud niños/as	0.85	0.9	0.92	0.14	0.02	0.39
<i>Algún desacuerdo</i>	0.01	0.03	0	0.23	0.17	0.03
Salud de la mujer	0.85	0.85	0.92	0.92	0.03	0.04
<i>Algún desacuerdo</i>	0.01	0.02	0.01	0.66	0.34	0.18
Compras diarias pequeñas de comida	0.78	0.86	0.85	0.03	0.07	0.74
<i>Algún desacuerdo</i>	0	0.01	0.01	0.54	0.53	0.99
Compras grandes de comida	0.63	0.66	0.64	0.61	0.92	0.69
<i>Algún desacuerdo</i>	0.01	0.01	0.01	0.59	0.6	0.99
Compras grandes de otras cosas	0.6	0.64	0.6	0.5	0.97	0.48
<i>Algún desacuerdo</i>	0.01	0.01	0.01	0.34	0.34	0.99
Usar o no un método anticonceptivo	0.82	0.8	0.8	<b>0.73</b>	<b>0.69</b>	<b>0.96</b>
<i>Algún desacuerdo</i>	0.02	0.03	0.02	<b>0.94</b>	<b>0.53</b>	<b>0.49</b>
<b><i>ÍNDICE</i></b>	5.99	6.21	6.27	0.34	0.21	0.76
Número de casos (hogares)	192	186	188			

**Elaboración:** autor

Tomando ventaja de la línea de base, el efecto del tratamiento será estimado usando un modelo de diferencias en diferencias con la siguiente especificación econométrica:

$$Y_{i1} = \alpha + X'_{i0}\beta_0 + \beta_1 T_i + \beta_2 Y_{i0} + \beta_3 (D_i T_i) + \varepsilon_i$$

El subíndice 1 es para la segunda toma y 0 para la línea de base. Con  $Y_{i1}$  como la variable de interés de la mujer  $i$  en la segunda toma.  $T_i$  son indicadores que equivalen a 1 si el hogar

se encuentra en ese tratamiento.  $D_iT_i$  es la variable dummy de interacción y  $\beta_3$  mide el efecto diferencial conjunto de las dos variables, es la estimación del impacto correspondiente. Dependiendo de la significatividad estadística del coeficiente  $\beta_3$  se puede determinar si hay o no efecto de interacción. Finalmente  $X'$  es un vector de variables de control en la línea de base y  $Y_{i0}$  es la variable de interés en línea de base.

Se reportarán tres especificaciones. La básica incluye dummies para el tratamiento respectivo. T1 y T2 son transferencia monetaria y transferencia más capacitación, respectivamente. T3 (T2-T1) toma el valor de 1 para transferencia más capacitación y 0 para transferencia. Finalmente, T0 toma el valor de 1 para todos los tratamientos y 0 para el grupo de control. La segunda especificación incluye como variables de control, resultados de las variables de interés en la línea de base. En la tercera a más de las variables de la segunda especificación, se incluyen variables de control específicas de la mujer: edad, años de escolaridad, si trabaja o no para ganar dinero, edad del esposo/pareja, escolaridad del esposo/pareja y si el esposo/pareja trabaja o no.

Las diferencias entre la asignación aleatoria y el tratamiento real, obliga a que se trabaje con una estimación con variable instrumental, en la cual el tratamiento se lo instrumenta con la asignación aleatoria original. La asignación aleatoria inicial es un buen instrumento si se cumplen dos condiciones: si el instrumento explica bien el tratamiento real y, si el instrumento cumple con la restricción de exclusión, lo que significa que la única manera de afectar la variable de interés es a través de la participación en el programa. En cuanto a la primera condición, la siguiente tabla muestra los resultados de la regresión entre el instrumento y el tratamiento real.

**Tabla 3. Primera etapa. MCO entre el tratamiento y la asignación aleatoria.**

	<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>	<b>T0</b>
Coefficiente	0.9710	0.9591	0.9584	0.9030
Error estándar	0.0126	0.0150	0.0155	0.0174
Valor F del instrumento	5855.27	4050.19	3783.6	2681.14
Número de casos	350	348	337	566

**Elaboración:** autor

En todos los casos el coeficiente es significativo y con valores mayores a 0.9. El valor F del instrumento es significativo en todos los casos.

En cuanto a la segunda condición, dada la posible existencia de spillovers no se puede garantizar que estoy cumpliendo con la restricción de exclusión. En este caso, se usa directamente la asignación aleatoria como instrumento en la forma reducida. Las estimaciones representan el ITT “Intent to Treat”, es decir cuál habría sido el impacto del tratamiento de no existir contaminación.

## Resultados

Primero, se evalúa el impacto en la toma de decisiones de la mujer al interior del hogar. La tabla 4 muestra los resultados.

**Tabla 4. Impacto en la toma de decisiones sola y en conjunto**

		Z0		Z1		Z2		Z3	
		Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St
<b>Si trabaja o no la mujer</b>	Espec. 1	-0.034	0.030	-0.005	0.064	-0.063*	0.009	-0.058	0.067
	Espec. 2	-0.015	0.024	0.017	0.053	-0.045*	0.005	-0.062	0.060
	Espec. 3	-0.012	0.025	0.018	0.059	-0.041*	0.007	-0.060	0.067
<b>Educación de los niños y niñas</b>	Espec. 1	-0.047	0.038	-0.051	0.064	-0.043*	0.014	0.008	0.053
	Espec. 2	-0.037	0.043	-0.041	0.067	-0.033***	0.021	0.006	0.047
	Espec. 3	-0.035	0.042	-0.039	0.068	-0.032***	0.020	0.007	0.049
<b>Salud de los niños y niñas</b>	Espec. 1	-0.068*	0.015	-0.043*	0.015	-0.094*	0.023	-0.051**	0.023
	Espec. 2	-0.067*	0.014	-0.043*	0.018	-0.092*	0.018	-0.051**	0.022
	Espec. 3	-0.066*	0.015	-0.041*	0.021	-0.091*	0.019	-0.051**	0.024
<b>Salud de la mujer</b>	Espec. 1	-0.017	0.013	0.015	0.027	-0.050*	0.011	-0.065**	0.032
	Espec. 2	-0.012	0.011	0.021	0.026	-0.046*	0.013	-0.066***	0.035
	Espec. 3	-0.010	0.012	0.022	0.026	-0.044*	0.012	-0.065***	0.034
<b>Compras pequeñas de comida</b>	Espec. 1	-0.070	0.058	-0.081	0.073	-0.060	0.046	0.020	0.036
	Espec. 2	-0.065	0.059	-0.073	0.074	-0.056	0.044	0.020	0.037
	Espec. 3	-0.065	0.059	-0.073	0.075	-0.056	0.044	0.020	0.039
<b>Compras grandes</b>	Espec. 1	-0.022	0.043	-0.027	0.048	-0.017	0.039	0.010	0.011

<b>de comida</b>	Espec. 2	-0.007	0.040	-0.013	0.049	-0.001	0.031	0.009	0.016
	Espec. 3	-0.008	0.041	-0.013	0.049	-0.001	0.032	0.010	0.018
<b>Compras grandes de otras cosas</b>	Espec. 1	-0.007	0.018	0.001	0.026	-0.014	0.036	-0.015	0.051
	Espec. 2	0.010	0.023	0.018	0.023	0.004	0.037	-0.019	0.043
	Espec. 3	0.010	0.023	0.018	0.024	0.003	0.039	-0.018	0.053
<b>Uso de anticonceptivos</b>	Espec. 1	0.039	0.051	0.081**	0.040	-0.004	0.062	-0.085**	0.030
	Espec. 2	0.038	0.057	0.081***	0.045	-0.005	0.069	-0.086**	0.029
	Espec. 3	0.038	0.056	0.081***	0.046	-0.006	0.068	-0.086**	0.029
<b>Índice</b>	Espec. 1	-0.227*	0.074	-0.109	0.173	-0.345*	0.093	-0.236	0.233
	Espec. 2	-0.155*	0.043	-0.033	0.146	-0.273*	0.074	-0.249	0.218
	Espec. 3	-0.149*	0.051	-0.027	0.165	-0.267*	0.08	-0.245	0.246
<b>Número de casos</b>		524		347		347		334	

\*significativo al 1% \*\* significativo al 5% \*\*\* significativo al 10%

**Elaboración:** autor

Se encuentra un impacto significativo al 1% del Z2, es decir de la tarjeta electrónica más capacitación, en la participación de la mujer en la toma de decisiones sobre si ella trabaja o no, sobre la salud de la mujer y en el índice de empoderamiento. Y un impacto significativo aunque a un menor nivel (10%) del Z2 sobre la educación de los niños y niñas. Sin embargo los efectos que se encuentran son negativos, esto quiere decir que la capacitación más la entrega de la tarjeta electrónica está teniendo un efecto contrario al esperado sobre la toma de decisiones de la mujer al interior del hogar, al tener menos poder de decisión sobre los aspectos mencionados.

En cuanto a las decisiones sobre la salud de los niños y niñas, se encuentra impacto negativo y significativo al 1% en Z0 Z1 y Z2, es decir de la tarjeta electrónica, de la tarjeta más capacitación y del programa en total sobre la toma de decisiones. De igual forma se identifica este impacto (significativo al 5%) en Z3, es decir, el efecto de la capacitación por sí sola.

Sobre el uso de anticonceptivos, se encuentra un impacto positivo y significativo al 10% del Z1, es decir de la tarjeta sobre la toma de decisiones en este aspecto. Sin embargo, al analizar el Z3, es decir el efecto de la capacitación como tal, se obtiene un resultado

negativo y significativo al 5% sobre la decisión de la mujer al interior del hogar en el uso de anticonceptivos.

Así mismo los resultados del índice de empoderamiento son negativos y significativos al 1% en Z0 (el efecto del programa) y en Z2 (efecto de la tarjeta más la capacitación).

La siguiente tabla presenta los resultados del indicador de desacuerdos en los últimos 6 meses de cada uno de los aspectos analizados previamente.

**Tabla 5. Impacto en desacuerdos de la toma de decisiones al interior del hogar**

		Z0		Z1		Z2		Z3	
		Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St
<b>Si trabaja o no la mujer</b>	Espec.1	0.013	0.035	-0.011	0.041	0.037	0.033	0.048***	0.027
	Espec.2	0.011	0.035	-0.012	0.039	0.036	0.033	0.048***	0.026
	Espec.3	0.012	0.035	-0.012	0.040	0.036	0.032	0.048***	0.026
<b>Educación de los niños y niñas</b>	Espec.1	0.005	0.020	-0.000	0.024	0.011	0.019	0.011	0.015
	Espec.2	0.005	0.020	-0.001	0.025	0.011	0.019	0.011	0.015
	Espec.3	0.005	0.020	-0.001	0.024	0.010	0.019	0.011	0.013
<b>Salud de los niños y niñas</b>	Espec.1	0.006	0.011	-0.010	0.022	0.023	0.023	0.033	0.040
	Espec.2	0.006	0.011	-0.012	0.022	0.023	0.024	0.033	0.040
	Espec.3	0.006	0.011	-0.012	0.022	0.023	0.024	0.033	0.039
<b>Salud de la mujer</b>	Espec.1	0.018	0.028	0.012	0.029	0.023	0.032	0.011	0.023
	Espec.2	0.018	0.028	0.012	0.029	0.024	0.033	0.010	0.023
	Espec.3	0.018	0.028	0.012	0.028	0.024	0.032	0.010	0.023
<b>Compras diarias pequeñas de comida</b>	Espec.1	0.004	0.021	0.018	0.023	-0.010	0.018	-0.028	0.005
	Espec.2	0.005	0.020	0.019	0.024	-0.009	0.017	-0.028	0.005
	Espec.3	0.005	0.020	0.019	0.023	-0.009	0.017	-0.028	0.005
<b>Compras grandes de comida</b>	Espec.1	0.009	0.007	0.012*	0.004	0.006	0.009	-0.006	0.006
	Espec.2	0.009	0.006	0.012*	0.003	0.006	0.009	-0.006	0.006
	Espec.3	0.009	0.006	0.012*	0.003	0.005	0.009	-0.006	0.007
<b>Compras grandes de otras cosas</b>	Espec.1	0.011	0.007	0.011**	0.005	0.011	0.015	0.000	0.017
	Espec.2	0.012	0.008	0.011**	0.006	0.012	0.016	0.000	0.018
	Espec.3	0.012	0.008	0.011**	0.006	0.011	0.016	0.000	0.018

<b>Uso de anticonceptivos</b>	Espec.1	0.026	0.019	0.017	0.019	0.034***	0.020	0.017*	0.001
	Espec.2	0.025	0.020	0.017	0.020	0.034***	0.020	0.018*	0.002
	Espec.3	0.025	0.020	0.017	0.020	0.034***	0.021	0.018*	0.002
<b>Índice</b>	Espec.1	0.092	0.063	0.05	0.112	0.135*	0.031	0.085	0.105
	Espec.2	0.089	0.066	0.045	0.115	0.135*	0.041	0.086	0.104
	Espec.3	0.09	0.065	0.048	0.113	0.134*	0.042	0.086	0.1
<b>Número de casos</b>		524		353		352		343	

\*significativo al 1% \*\* significativo al 5% \*\*\* significativo al 10%

**Elaboración:** autor

En este caso se encuentran algunos resultados importantes. Primero, se encuentra un efecto positivo y significativo al 10% de Z3 sobre el desacuerdo de si la mujer debe o no trabajar. Como se indicó previamente, el Z3 es la diferencia entre la tarjeta electrónica y la tarjeta más capacitación. En este sentido, representa el efecto de la capacitación. El resultado refleja la importancia de la capacitación para las mujeres en el sentido de generar disputa con su pareja en el hogar, por decisiones relacionadas al trabajo de la mujer.

El segundo resultado se relaciona al uso de anticonceptivos. Se encuentra que la capacitación tiene un impacto significativo y positivo en generar desacuerdos sobre el uso de anticonceptivos. De la misma manera, este resultado demuestra la importancia de la capacitación que reciben las mujeres para que desarrollen la capacidad de discutir sobre decisiones importantes como el uso de anticonceptivos. Además, en este caso en particular se encuentra que el grupo que recibe tarjeta más capacitación tiene también un efecto positivo y significativo. Se debe resaltar que en todos los hallazgos, el impacto de la tarjeta electrónica por sí sola no es significativo. De la misma forma, se encuentran resultados positivos y significativos sobre los desacuerdos en cuanto a las compras grandes de comida y de otras cosas del Z1, es decir del efecto de la tarjeta electrónica.

Analizando el índice de desacuerdos que se contruyó, se evidencia un resultado positivo y significativo al 1% del Z2 es decir, de la tarjeta más la capacitación en generar desacuerdos al interior del hogar.

Los resultados en cuanto a los desacuerdos se refuerzan en algunos casos al considerar interacciones. En otros casos, los resultados no varían. La interacción mide el efecto conjunto del Z como instrumento del tratamiento y de las variables de escolaridad,

etnia, edad y beneficiaria del BDH. En ese sentido, se presenta en el Anexo las tablas A1, A2, A3 y A4 donde se evidencia que el efecto diferencial conjunto es positivo y significativo en los desacuerdos sobre el trabajo de la mujer en las interacciones con etnia, edad y por ser beneficiarias del BDH; y, sobre el uso de anticonceptivos el efecto diferencial es positivo con las interacciones de etnia y BDH y negativo con la escolaridad.

Finalmente, en la literatura existen algunas investigaciones que miden el empoderamiento de la mujer a través de variables de empleo y de aporte de la mujer a los ingresos totales del hogar. Con el fin de reforzar los resultados de este estudio se tomó las variables de empleo agrícola y no agrícola, y variables de fracción de ingreso, tanto diario como mensual de la mujer en relación al ingreso total de ella y su pareja. Los resultados obtenidos no son robustos por lo que no se les da ninguna interpretación. En las tablas A.5 y A.6 ubicadas en el anexo, se presentan estos resultados.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las mujeres constituyen un agente activo de cambio con la capacidad de lograr mejoras a nivel de hogar y de sociedad y es importante erradicar las inequidades que disminuyen su bienestar. Mejorar su capacidad de obtener ingresos, educación, salud, capacitación y empleo son formas potenciales de empoderar a las mujeres y aumentar su poder de decisión al interior del hogar. El caso específico de la educación permite a las mujeres mayor libertad de agencia en decisiones sobre todo de fecundidad y maternidad. Sin embargo, el mayor cambio se genera en la actitud de la familia y sociedad sobre las actividades que deben desempeñar hombres y mujeres.

A pesar de lo planteado, las mujeres en muchos casos son más vulnerables a violencia, a abuso sexual y tienen menos acceso a educación. Por este motivo es importante que se planteen reformas legales y estrategias para la organización de mujeres de tal forma que se promueva el mayor poder de negociación de la mujer, la educación y el empoderamiento económico. Sin embargo, se debe recalcar que los recursos económicos se convertirán en empoderamiento sólo si la mujer actúa con ellos de una manera definitiva, y este proceso se da principalmente a nivel de hogar en el cual el hombre tiene un rol fundamental.

Los evaluaciones de impacto realizadas sobre el tema de empoderamiento de la mujer arrojan resultados ambiguos, con experiencias en Brasil (De Brauw et al, 2014) y México (Adato et al, 2000) donde se evidencia una mejora en el poder de negociación en el hogar, así como también en algunos casos, no se ha reportado ningún impacto en indicadores de empoderamiento de la mujer (Hidrobo et al. 2012).

En este estudio se evalúa el programa “Capacidades Locales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional” CLOSAN y se determina el impacto de la intervención sobre indicadores de empoderamiento de la mujer, específicamente toma de decisiones y desacuerdos al interior del hogar. Se diferencia además los efectos de la tarjeta electrónica y de la capacitación por separado debido a la asignación aleatoria de los hogares.

Se encuentra un impacto significativo pero negativo de la tarjeta electrónica más capacitación, en la participación de la mujer en la toma de decisiones sobre si ella trabaja o

no, sobre la salud de la mujer, educación de los niños y niñas y sobre el índice de empoderamiento.

En cuanto a las decisiones sobre la salud de los niños y niñas, se encuentra impacto negativo y significativo de todas las intervenciones.

Sobre el uso de anticonceptivos, se obtiene un resultado negativo y significativo de la capacitación.

El resultado del índice de empoderamiento es negativo y significativo en la tarjeta más capacitación y en el efecto total del programa.

En cuanto a los desacuerdos se encuentra un efecto positivo y significativo de la capacitación sobre el desacuerdo de si la mujer debe o no trabajar. En el aspecto del uso de anticonceptivos, se encuentra que la capacitación tiene un impacto significativo y positivo en generar desacuerdos. Además, en este caso en particular se encuentra que el grupo que recibe tarjeta más capacitación tiene también un efecto positivo y significativo.

No todas las intervenciones aseguran empoderamiento y esto se debe en parte a las formas de ser, de hacer y las costumbres de cada contexto en dónde se evalúa. Los impactos encontrados muestran que si bien el tiempo de intervención del programa fue corto, para el caso de la toma de decisiones al interior del hogar sobre trabajo de la mujer, salud de la mujer, salud y educación de los niños y niñas y el uso de anticonceptivos, la capacitación está generando un efecto contrario y no deseado en la dinámica al interior del hogar. En los demás aspectos, el corto tiempo pudo no dar espacio para que se generen cambios significativos. Y, en el caso de los desacuerdos, el resultado demuestra que la capacitación hace que se genere disputa entre la mujer y su pareja en el hogar sobre decisiones importantes como el trabajo de la mujer y el uso de anticonceptivos. Es decir, con la capacitación la mujer se siente en capacidad de discutir más sobre ciertas decisiones importantes y discrepar con su pareja, sin embargo, la decisión finalmente no la toma la mujer. Además, en este caso en particular se encuentra que el grupo que recibe tarjeta más capacitación tiene también un efecto positivo y significativo.

Los temas de capacitación se trabajaron con instrumentos y herramientas de acuerdo a cada contexto, sobre seguridad alimentaria y nutricional con módulos complementarios en empoderamiento de las mujeres y prevención de la violencia basada en género. Se buscó apoyo de organizaciones socias del PMA, para que capaciten al personal de los Gobiernos

Autónomos Descentralizados y éstos a su vez, a las beneficiarias del programa. Cada una de las provincias desarrolló su presentación en relación al tema de género.

La capacitación en género consideraba varios temas importantes sobre igualdad de género, identidad, derechos, poder, justicia de género, empoderamiento, rol de hombres y niños por el cambio, compromisos, etc. Es decir, la capacitación tuvo el efecto positivo en los desacuerdos ya que la mujer tiene un sentido de empoderamiento temporal hasta cierto punto y genera discusión al interior del hogar sobre algunos temas importantes de la familia. Sin embargo, la capacitación no tuvo el efecto esperado en la toma de decisiones como tal, lo cual se puede entender en parte por el hecho de que los hombres no asistieron a las charlas. Esto es un problema por las creencias en nuestra sociedad sobre el rol de la mujer en el hogar y en la comunidad. Es decir, no se puede generar el cambio que se requiere al interior del hogar si no se involucra a la pareja en el proceso de capacitación. La mujer puede salir de las charlas sintiéndose más capaz de tomar decisiones, sin embargo, en el hogar se encuentra con otra realidad, que se da porque el hombre no ha sido capacitado de la misma forma. Además de que en algunos casos la capacitación pudo no cumplir la tarea de brindar habilidades y herramientas para que las mujeres tomen decisiones mejor informadas.

Este es uno de los aspectos importantes, sin embargo los trabajos de Friedric (2011, 2013a, 2013b) que abordan de manera cualitativa la violencia en los hogares, género y el empoderamiento en Las Colinas –provincia de Esmeraldas- indican que si bien las constantes intervenciones a través de talleres informativos y campañas a nivel nacional ayudan a clasificar una mayor cantidad de actos como violentos, a mejorar las relaciones de poder y a tener mayores conocimientos sobre los derechos de las mujeres, es necesario proveer a la mujer de recursos económicos, judiciales y políticos para que pueda darse un cambio estructural.

Un problema que se identificó en los talleres en Las Colinas –que se impartió tanto a hombres como a mujeres- es que la iniciativa aborda la inequidad de género como un tema netamente cultural e ideológico, dejando de lado las dimensiones materiales, políticas y económicas. Como resultado de esto se dieron efectos variables y contradictorios sobre las relaciones sociales y las tasas de violencia.

En este sentido, si la cultura fuera la única responsable de la inequidad de género, entonces se evidenciaría el cambio con las capacitaciones, pero claramente no es la única vía. Es decir, si no se cuentan con otras formas de apoyo (económico, social, legal) ni cambios estructurales, se puede incluso tener efectos negativos.

En cuanto al uso de anticonceptivos, que es un resultado importante de esta investigación, en los talleres en Las Colinas la planificación familiar fue un tema central promovido a través de información y brigadas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Los resultados cualitativos indicaron que las mujeres aceptaron estas intervenciones y llegaron a ver a la planificación familiar como una de las herramientas más importantes para empoderar a las mujeres de la región. Sin embargo, un hecho importante es que inicialmente a sus parejas les costaba aceptar el uso de anticonceptivos en razón de que veían al hecho de sugerir el uso de anticonceptivos como una posible causa de infidelidad. Luego de las intervenciones en las que se incluyen a los hombres, a pesar de que las mujeres estuvieron más dispuestas a usar anticonceptivos que sus esposos, ellas reportaron que fue más fácil que ellos aceptaran los métodos anticonceptivos y menos probable que se las acuse de infidelidad.

De acuerdo a los estudios de Friederic, en muchos casos las mujeres expuestas a capacitaciones adoptan estrategias de resistencia -a nivel micro- para negociar su posición al interior del hogar, sin embargo no adquieren la capacidad y los recursos para cambiar su posición de una forma definitiva. Algunas razones incluyen la falta de compromiso gubernamental, limitadas oportunidades económicas e ideologías institucionales que legitiman y refuerzan la opresión hacia la mujer. Todas estas razones pueden ser determinantes del comportamiento del impacto que se obtuvo en este estudio.

En cuanto a medidas tomadas a nivel de Estado, en Ecuador los principios constitucionales garantizan la igualdad de género, de acuerdo a instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres desde el año 2009. Estos principios son tomados en cuenta en todos los instrumentos principales de planificación nacional, sin embargo es el Consejo de Igualdad de Género el organismo encargado de viabilizar la incorporación del principio de igualdad de género en todos los procesos de planificación de política pública con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad de género y de alcanzar la igualdad de oportunidades (educación, salud, desarrollo, etc.).

El instrumento del Consejo de Igualdad es la Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género 2014-2017, mismo que está enfocado en la construcción de políticas de igualdad en los distintos niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Los ejes de la agenda son la reproducción y sostenibilidad de la vida, una vida libre de violencia, educación y conocimiento, salud, deporte y recreación, cultura, comunicación y arte, producción y empleo, ambiente y, finalmente, poder y toma de decisiones.

Se enfoca en política pública transformativa la cual pone énfasis en cambiar roles y patrones de género que limitan los derechos de las mujeres y generan asimetría de poder entre hombres y mujeres.

Aunque existan teóricamente leyes y políticas favorables, existen obstáculos reales para la aplicación del enfoque de género, y que son producto de un sistema que impide a las mujeres acceder al ejercicio de derechos en igualdad. La aplicación de estos criterios implica que las medidas del Estado deje resultados claros, resultados que deben ser evaluados y reportados por los gobiernos tomando en cuenta todos los instrumentos nacionales que incluyen la perspectiva de género.

Programas como el CLOSAN son complementos a los esfuerzos gubernamentales existentes para disminuir las brechas de inequidad de género y empoderar a las mujeres a través de transferencias monetarias y sobre todo a través de capacitaciones. Sin embargo los temas estructurales de acceso económico, legal, político, educación, empleo, entre otros, son temas que no competen a este tipo de programas y que deben ser tratados y resueltos si se quiere tener un impacto definitivo en el empoderamiento de la mujer.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adato M., B. de la Briere, D. Mindek y A. Quisumbing (2000). *The impact of PROGRESA on women's status and intrahousehold relations*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- Adato M. y T. Roopnaraine (2004). *A social analysis of the Red de Protección Social (RPS) in Nicaragua*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- Ahmed A., A. Quisumbig, M. Nasreen, J. Hoddinot y E. Bryan (2009). *Comparing food and cash transfers to the ultra-poor in Bangladesh*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- Alderman H., Chiappori P., Haddad L., Hoddinot J. y Kanbur R. (1995). "Unitary versus collective models of the household: is it time to shift the burden of proof?" *The World Bank Research Observer*, Vol. 10, No. 1: pp. 1-19.
- Attanasio, O. y V. Lechene (2002). *Tests of income pooling in households decisions*. University of Oxford Department of economics. Discussion paper series N° 106.
- Baum, Christopher, Mark Schaffer y Steven Stillman (2003). "Instrumental variables and GMM: Estimation and Testing." Working Paper No. 545. Boston College.
- Bergstrom T. (1995). *A survey of theories of the family*. Department of economics, UCSB.
- Bobonis, G. J., Castro, R., y González-Brenes, M. (2009). *Public transfers and domestic violence: The roles of private information and spousal control*. University of Toronto. Working paper 362.
- Camacho, A., y Rodriguez, C. Who's the Boss at Home after Receiving Conditional Cash Transfers?
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014). "Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género 2014-2017". Disponible en línea en <http://www.igualdadgenero.gob.ec>
- De Brauw A., D. Gilligan, J. Hoddinot y S. Roy (2013). *The impact of Bolsa Familia on women's decision-making power*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- Escobar Latapí A. y M. González de la Rocha (2005). *Evaluación cualitativa del programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Fiszbein, Ariel y Norbert Schady (2009). *Conditional cash transfers: reducing present and future poverty*. Washington, DC: The World Bank.

- Friederic, Karin (2011). "The challenges of advocacy in anthropological research on intimate partner violence". *Latin American Perspectives*, Vol. 41, No. 1: pp. 19-38.
- Friederic, Karin (2013). "The Sony Nightclub: Rural Brothels, gender violence, and development in Coastal Ecuador". *Ethnos: Journal of anthropology*, pp. 1-27.
- Friederic, Karin (2014). "Violence against women and the contradictions of rights-in-practice in rural Ecuador". *Practicing Anthropology*, Vol. 33, No. 3: pp. 27-31.
- Gertler, Paul (2004). "Do conditional cash transfers improve child health? Evidence from PROGRESA's control randomized experiment". *The American Economic Review*, Vol. 94, No. 2: pp. 336-341.
- Gitter S. y B. Barham (2008). "Women's power, conditional cash transfers and schooling in Nicaragua". *The World Bank economic review*. Vol. 22, No.2: pp. 271-290.
- Hidrobo M., y L. Fernald (2012). "Cash Transfers and domestic violence". *Journal of health economics*. Vol. 32: pp. 304-319.
- Hidrobo M., J. Hoddinot, A. Margolies, V. Moreira y A. Peterman (2012). *Impact evaluation of cash, food vouchers, and food transfers among Colombian refugees and poor ecuadorians in Carchi and Sucumbíos*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- Hines, Deborah (2014). "Generación de Conocimiento". Ponencia presentada en Resultados del proyecto Impacto de transferencias no monetarias en la alimentación, nutrición y dinámica intrafamiliar en hogares vulnerables en Ecuador, abril 14, en Quito, Ecuador.
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and change*, 30(3), 435-464.
- Malhotra, A., Schuler, S. R., y Boender, C. (2002). Measuring women's empowerment as a variable in international development International Centre for Research on Women and the Gender and Development Group of the World Bank.
- Maluccio, John A. y Rafael Flores (2005). *Impact evaluation of a conditional cash transfer program the Nicaraguan Red de Protección Social*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Molyneux, M., y Thomson, M. (2011). *Cash transfers, gender equity and women's empowerment in Peru, Ecuador and Bolivia*. *Gender & Development*, 19:2, 195-212.

- Nussbaum, M. (2000). Women's capabilities and social justice. *Journal of Human Development*, 1(2), 219-247.
- Nussbaum, M. (2003). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice. *Feminist economics*, 9(2-3), 33-59.
- Nussbaum, M. C. (2005). Women's bodies: violence, security, capabilities. *Journal of Human Development*, 6(2), 167-183.
- Paxson, Christina y Norbert Schady (2010). "Does money matter? The effects of cash transfers on child development in rural Ecuador". *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 59, No. 1: pp. 187-229.
- Perova, E. (2010). *Three Essays on Intended and not Intended Impacts of Conditional Cash Transfers*. University of California, Berkeley.
- Pick S., J. Sirkin, I. Ortega, P. Osorio, R. Martínez, U. Xocolotzin y M. Givaudan (2007). "Escala para medir agencia personal y empoderamiento ESAGE". *Interamerican Journal of Psychology*. Vol. 41, N° 3.
- Ponce, Juan (2014). "Desnutrición infantil en Ecuador: estudio de impacto de diferentes intervenciones". Ponencia presentada en Resultados del proyecto Impacto de transferencias no monetarias en la alimentación, nutrición y dinámica intrafamiliar en hogares vulnerables en Ecuador, abril 14, en Quito, Ecuador.
- Ponce, Juan, Francisco Enríquez Bermeo, Maxine Molyneux y Marilyn Thomson (2013). *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: algunas reflexiones*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Programa Mundial de Alimentos (2013). "Propuesta técnica y metodológica para la evaluación de impacto del Proyecto Capacidades Locales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CLOSAN)".
- Quisumbing A. y Maluccio J. (2000). *Intrahousehold allocation and gender relations: new empirical evidence from four developing countries*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- Robeyns, I. (2003). Sen's capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities. *Feminist economics*, 9(2-3), 61-92.
- Scarlato M., d'Agostino G. y Caparrucci F. (2014). *Evaluating CCT's from a gender perspective: the impact of Chile Solidario on women's employment prospect*. Munich Personal RePEc Archive.
- Schady N. y Rosero J. (2007). *Are cash transfers made to women spent like other sources of income?* The World Bank Development Research Group. Policy Research Working Paper 4282

Sen A. (1979). "Equality of what". *The Tanner lecture on human values*. Stanford University.

Sen A. (1985). "Well-being, agency and freedom". *The Journal of Philosophy*. Vol. 82, N° 4: pp. 169-221.

Sen A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.

Sen, A. (2001). The many faces of gender inequality. *New republic*, 35-39.

Ul Haq, M. (1996). *Reflections on human development*. Oxford University Press.

## ANEXO

**Tabla A.1 Impacto en desacuerdos, interacción dummy con años de escolaridad**

		Z0es		Z1es		Z2es		Z3es	
		Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St
<b>Si trabaja o no la mujer</b>	Espec.1	-0.001	0.003	-0.000	0.002	-0.002	0.005	-0.002	0.005
	Espec.2	-0.005	0.002	-0.004	0.004	-0.006	0.004	-0.005	0.004
	Espec.3	-0.005	0.002	-0.004	0.003	-0.006	0.004	-0.005	0.004
<b>Compras diarias pequeñas de comida</b>	Espec.1	0.034	0.056	-0.005	0.006	-0.003	0.004	-0.003	0.004
	Espec.2	0.034	0.052	-0.005	0.005	-0.003	0.003	-0.001	0.002
	Espec.3	0.035	0.053	-0.006	0.005	-0.003	0.003	-0.001	0.002
<b>Compras grandes de comida</b>	Espec.1	-0.003	0.003	0.000	0.004	-0.006**	0.003	-0.006**	0.003
	Espec.2	-0.003	0.003	-0.001	0.004	-0.005	0.004	-0.006	0.002
	Espec.3	-0.003	0.003	-0.001	0.004	-0.005	0.004	-0.006	0.002
<b>Compras grandes de otras cosas</b>	Espec.1	0.000	0.001	-0.002	0.003	0.002	0.001	0.002	0.001
	Espec.2	-0.000	0.001	-0.001	0.001	0.002	0.002	0.002	0.002
	Espec.3	-0.000	0.001	-0.002	0.001	0.001	0.002	0.002	0.002
<b>Uso de anticonceptivos</b>	Espec.1	-0.004	0.004	-0.003	0.005	-0.006**	0.004	-0.006**	0.004
	Espec.2	-0.004	0.003	-0.004	0.004	-0.006**	0.004	-0.004	0.003
	Espec.3	-0.005	0.003	-0.004	0.005	-0.006**	0.004	-0.004	0.003
<b>Índice</b>	Espec.1	-0.000	0.003	-0.001	0.004	0.000	0.003	0.000	0.003
	Espec.2	0.004	0.006	0.004	0.005	0.007	0.009	0.001	0.005
	Espec.3	0.002	0.005	0.002	0.004	0.005	0.009	-0.001	0.004

Elaboración: autor

**Tabla A.2 Impacto en desacuerdos, interacción dummy con etnia**

		Z0et		Z1et		Z2et		Z3et	
		Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St
<b>Si trabaja o no la mujer</b>	Espec.1	0.007	0.009	-0.017	0.010	0.034***	0.024	0.034***	0.024
	Espec.2	0.006	0.010	-0.018	0.018	0.035***	0.022	0.034***	0.017
	Espec.3	0.007	0.010	-0.017	0.017	0.036***	0.025	0.035***	0.022
<b>Compras diarias pequeñas de comida</b>	Espec.1	-0.012	0.010	-0.019	0.024	-0.002	0.011	-0.002	0.011
	Espec.2	-0.010	0.006	-0.018	0.021	0.004	0.016	0.003	0.019
	Espec.3	-0.009	0.005	-0.018	0.020	0.004	0.016	0.003	0.021
<b>Compras grandes de comida</b>	Espec.1	0.005	0.008	0.010	0.016	-0.002	0.008	-0.002	0.008
	Espec.2	0.006	0.007	0.009	0.015	0.002	0.011	-0.002	0.014
	Espec.3	0.006	0.007	0.010	0.014	0.001	0.012	-0.002	0.015
<b>Compras grandes de otras cosas</b>	Espec.1	-0.003	0.003	-0.005	0.009	-0.002	0.011	-0.002	0.011
	Espec.2	-0.004	0.003	-0.004	0.007	-0.002	0.011	-0.002	0.012
	Espec.3	-0.004	0.003	-0.004	0.006	-0.004	0.012	-0.002	0.014
<b>Uso de anticonceptivos</b>	Espec.1	-0.004	0.005	-0.018	0.012	0.013**	0.005	0.013**	0.005
	Espec.2	-0.001	0.007	-0.019	0.013	0.020*	0.005	0.020**	0.010
	Espec.3	-0.002	0.006	-0.019	0.013	0.020*	0.004	0.018***	0.010
<b>Índice</b>	Espec.1	0.012	0.033	0.019	0.044	0.009	0.025	0.009	0.025
	Espec.2	0.025	0.021	0.031	0.034	0.035	0.020	0.013	0.013
	Espec.3	0.025	0.029	0.033	0.043	0.028	0.024	0.010	0.020

Elaboración: autor

**Tabla A.3 Impacto en desacuerdos, interacción dummy con edad**

		Z0ed		Z1ed		Z2ed		Z3ed	
		Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St	Coef.	Err. St
<b>Si trabaja o no la mujer</b>	Espec.1	0.001	0.001	-0.001	0.001	0.002**	0.001	0.002**	0.001
	Espec.2	0.002	0.000	0.001	0.001	0.003*	0.001	0.003*	0.001
	Espec.3	0.002	0.000	0.001	0.001	0.003*	0.001	0.003*	0.001
<b>Compras diarias pequeñas de comida</b>	Espec.1	0.000	0.001	0.002	0.000	-0.001	0.002	-0.001	0.002
	Espec.2	0.000	0.001	0.002	0.000	-0.001	0.001	-0.002	0.002
	Espec.3	0.000	0.001	0.002	0.000	-0.001	0.002	-0.002	0.002
<b>Compras grandes de comida</b>	Espec.1	0.001	0.001	0.001	0.000	-0.000	0.002	-0.000	0.002
	Espec.2	0.001	0.001	0.002	0.000	0.000	0.001	-0.000	0.001
	Espec.3	0.001	0.001	0.002	0.000	0.000	0.001	-0.000	0.001
<b>Compras grandes de otras cosas</b>	Espec.1	-0.000	0.000	0.000	0.001	-0.000	0.001	-0.000	0.001
	Espec.2	-0.000	0.000	0.000	0.001	-0.000	0.001	-0.001	0.001
	Espec.3	-0.000	0.000	-0.000	0.001	-0.001	0.001	-0.001	0.001
<b>Uso de anticonceptivos</b>	Espec.1	-0.000	0.001	0.002	0.001	-0.002	0.001	-0.002	0.001
	Espec.2	0.000	0.000	0.002	0.001	-0.001	0.000	-0.002	0.000
	Espec.3	0.000	0.000	0.002	0.001	-0.001	0.000	-0.002	0.000
<b>Índice</b>	Espec.1	-0.003	0.002	-0.004	0.004	-0.001	0.001	-0.001	0.001
	Espec.2	0.002	0.002	0.002	0.001	0.003	0.002	0.002	0.003
	Espec.3	0.001	0.001	0.001	0.001	0.002	0.002	0.001	0.003

Elaboración: autor

**Tabla A.4 Impacto en desacuerdos, interacción dummy con beneficiarios del BDH**

		Z0bdh		Z1bdh		Z2bdh		Z3bdh	
		Coef.	Err. St						
<b>Si trabaja o no la mujer</b>	Espec.1	0.044	0.005	0.005	0.020	0.094	0.026	0.094	0.026
	Espec.2	0.060	0.006	0.026	0.026	0.110	0.020	0.108	0.026
	Espec.3	0.059	0.007	0.025	0.024	0.110	0.021	0.109	0.026
<b>Compras diarias pequeñas de comida</b>	Espec.1	0.051	0.032	0.065	0.058	0.032	0.029	0.032	0.029
	Espec.2	0.051	0.030	0.066	0.057	0.034	0.030	0.026	0.030
	Espec.3	0.051	0.030	0.065	0.056	0.034	0.030	0.026	0.031
<b>Compras grandes de comida</b>	Espec.1	0.010	0.009	-0.010	0.034	0.032	0.026	0.032	0.026
	Espec.2	0.009	0.011	-0.008	0.034	0.029	0.028	0.029	0.034
	Espec.3	0.009	0.011	-0.009	0.033	0.028	0.028	0.030	0.031
<b>Compras grandes de otras cosas</b>	Espec.1	0.041	0.009	0.050	0.015	0.032	0.029	0.032	0.029
	Espec.2	0.046	0.008	0.050	0.017	0.038	0.029	0.036	0.030
	Espec.3	0.046	0.008	0.049	0.017	0.037	0.030	0.037	0.032
<b>Uso de anticonceptivos</b>	Espec.1	0.060	0.037	0.032	0.043	0.092*	0.030	0.092*	0.030
	Espec.2	0.061	0.032	0.033	0.038	0.094*	0.025	0.090*	0.022
	Espec.3	0.060	0.032	0.032	0.037	0.094*	0.025	0.090*	0.024
<b>Índice</b>	Espec.1	-0.078	0.066	-0.065	0.102	-0.101	0.035	-0.101	0.035
	Espec.2	-0.051	0.050	-0.031	0.084	-0.081	0.027	-0.072	0.019
	Espec.3	-0.063	0.048	-0.042	0.079	-0.094	0.028	-0.079	0.014

Elaboración: autor

**Tabla A.5 Impacto en variables de empleo**

<b>Trabajo agrícola tierra propia o arrendada</b>	Especif 1	Especif 2	Especif 3
T1			
Coeficiente	-0,02	-0,024	-0,025
Error estándar	0,041	0,034	0,034
Número de casos	336	336	336
T2			
Coeficiente	0,043	0,027	0,028
Error estándar	0,038	0,033	0,033
Número de casos	336	336	336
T3			
Coeficiente	0,072	0,05	0,039
Error estándar	0,04	0,034	0,034
Número de casos	320	320	320
T0			
Coeficiente	0,01	0	-0,002
Error estándar	0,034	0,029	0,029
Número de casos	505	505	505
<b>Trabajo agrícola jornal o salario</b>			
T1			
Coeficiente	0,07	0,05	0,056
Error estándar	0,036	0,032	0,032
Número de casos	336	336	336
T2			
Coeficiente	0,024	0,003	0,007
Error estándar	0,039	0,034	0,034
Número de casos	336	336	336
T3			
Coeficiente	-0,052	-0,043	-0,052
Error estándar	0,035	0,032	0,032
Número de casos	320	320	320
T0			
Coeficiente	0,048	0,028	0,032
Error estándar	0,031	0,028	0,028
Número de casos	505	505	505
<b>Trabajo no agrícola jornal o salario</b>			
T1			
Coeficiente	-0,015	-0,006	-0,003
Error estándar	0,033	0,033	0,032
Número de casos	336	336	336
T2			
Coeficiente	-0,048	-0,021	-0,019
Error estándar	0,035	0,034	0,033
Número de casos	336	336	336
T3			

	Coeficiente	-0,026	-0,001	0,007
	Error estándar	0,038	0,035	0,035
	Número de casos	320	320	320
T0				
	Coeficiente	-0,027	-0,01	-0,008
	Error estándar	0,03	0,029	0,028
	Número de casos	505	505	505
<b>Trabajo no agrícola negocio propio</b>				
T1				
	Coeficiente	-0,015	-0,004	-0,009
	Error estándar	0,034	0,033	0,032
	Número de casos	336	336	336
T2				
	Coeficiente	-0,068	-0,049	-0,041
	Error estándar	0,038	0,037	0,037
	Número de casos	336	336	336
T3				
	Coeficiente	-0,059	-0,051	-0,043
	Error estándar	0,039	0,037	0,037
	Número de casos	320	320	320
T0				
	Coeficiente	-0,037	-0,021	-0,019
	Error estándar	0,031	0,03	0,03
	Número de casos	505	505	505

**Elaboración:** autor

**Tabla A.6 Impacto en variables de ingreso**

<b>Fracción de ingreso mujer (diario)</b>	Espezif 1	Espezif 2	Espezif 3
T1			
Coeficiente	-0,064	-0,096	-0,078
Error estándar	0,046	0,04	0,037
Número de casos	342	342	342
T2			
Coeficiente	-0,022	-0,057	-0,061
Error estándar	0,046	0,039	0,037
Número de casos	342	342	342
T3			
Coeficiente	0,037	0,034	0,032
Error estándar	0,046	0,038	0,035
Número de casos	329	329	329
T0			
Coeficiente	-0,05	-0,08	-0,072
Error estándar	0,039	0,033	0,031
Número de casos	516	516	516
<b>Fracción de ingreso mujer (anual)</b>			
T1			
Coeficiente	-0,046	-0,088	-0,059
Error estándar	0,043	0,036	0,034
Número de casos	342	342	342
T2			
Coeficiente	-0,005	-0,036	-0,042
Error estándar	0,044	0,035	0,033
Número de casos	342	342	342
T3			
Coeficiente	0,04	0,058	0,048
Error estándar	0,044	0,032	0,032
Número de casos	329	329	329
T0			
Coeficiente	-0,032	-0,067	-0,058
Error estándar	0,037	0,03	0,028
Número de casos	516	516	516

**Elaboración:** autor